



**Violencia de Género en 4 Mujeres habitantes de calle del centro de Medellín en el año 2023:  
Un estudio cualitativo.**

Andrea López Cadavid

Trabajo de grado presentado para optar al título de Trabajador Social

Asesora

Luz Edilma Aguirre, Profesional de Trabajo Social

Universidad de Antioquia  
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas  
Trabajo Social  
Medellín, Antioquia, Colombia  
2024

---

Cita

(López Cadavid, 2024)

---

Referencia

López Cadavid, A. (2024). *Violencia de Género en 4 Mujeres habitantes de calle del centro de Medellín en el año 2023: Un estudio cualitativo* [Trabajo de grado profesional]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.

Estilo APA 7 (2020)

---



CRAI María Teresa Uribe (Facultad de Ciencias Sociales y Humanas)

**Repositorio Institucional:** <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - [www.udea.edu.co](http://www.udea.edu.co)

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

### **Agradecimientos**

Quiero expresar mi profundo agradecimiento a todas las mujeres que accedieron a participar en esta investigación, sin ellas no hubiera sido posible. Asimismo, deseo extender mi más sincero agradecimiento a mis padres, por su apoyo incondicional que ha sido fundamental en cada paso de este camino y en cada una de mis metas. A Diego Duarte, por su apoyo pues sin el este logro no hubiera sido posible. A la Corporación Surgir, mi gratitud por brindarme la oportunidad de contribuir como voluntaria en su proyecto del centro de escucha. Y finalmente, a Sebastián Tamayo, por creer en mí y por su apoyo inquebrantable hasta el último momento.

**Tabla de contenido**

Resumen .....	7
Abstract .....	8
Introducción .....	9
1. Planteamiento del Problema.....	10
1.1 Antecedentes .....	10
1.1.1 Internacionales .....	10
1.1.2 Nacionales.....	12
1.1.3 Locales .....	16
1.2. Justificación.....	21
1.3 Pregunta de investigación: .....	22
1.4 Objetivos .....	22
2. Referente teórico y conceptual .....	24
3. Memoria Metodológica.....	28
4. Resultados .....	32
4.1 Triada de vulnerabilidad: Consumo de drogas, enfermedad y vida en calle.....	33
4.2 Ser mujer y habitar la calle.....	35
4.3 Violencia y género en la calle .....	38
4.4 Amor en la calle .....	40
5. Discusión.....	42
5.1 Vulnerabilidad: Enfermedad, consumo y vida en calle.....	42
5.2 Género, discriminación, estigma .....	43
5.3 Violencia de género.....	45
5.4 Relaciones sentimentales en la calle .....	48
6. Conclusiones .....	50

Referencias .....51

Anexos.....54

**Lista de tablas**

**Tabla 1** Descripción de participantes .....32

## Resumen

Este proyecto de investigación se enfoca en las mujeres habitantes de calle en Medellín, abordando la problemática desde una perspectiva multidisciplinaria basada en estudios e investigaciones a nivel mundial y local. La selección de artículos académicos destaca la importancia de considerar tanto las causas estructurales como las situaciones individuales de las habitantes de calle, resaltando la necesidad de promover la inclusión social y la autonomía, así como implementar políticas y programas que protejan sus derechos y dignidad.

La propuesta específica se centra en identificar las diversas formas de violencia de género que enfrentan las mujeres habitantes de calle en Medellín. A pesar de la universalidad de la problemática de la población en situación de calle, se reconoce que las mujeres experimentan desafíos y peligros adicionales debido a su condición de género. El objetivo es analizar las manifestaciones de violencia física, psicológica, social y sexual que afectan a cuatro mujeres habitantes de calle en la ciudad en el año 2023. Este estudio busca contribuir a la comprensión de la complejidad de las experiencias de las mujeres en situación de calle y proporcionar información relevante para el desarrollo de intervenciones y políticas específicas por medio de la investigación cualitativa utilizando la entrevista semiestructurada como herramienta de recolección.

Se encontró que las parejas sentimentales de estas mujeres habitantes de calle son las primeras causantes de las violencias que sufren tanto físicas como psicológicas y económicas agravando a si su situación de vulnerabilidad. También se encontró el gran vacío teórico respecto a esta problemática en la ciudad de Medellín lo que dificulta su intervención.

*Palabras clave:* violencia de género, mujeres, habitantes de calle, estigma.

### **Abstract**

This research project focuses on female street homeless people in Medellín, approaching the problem from a multidisciplinary perspective based on global and local studies and research. The selection of academic articles highlights the importance of considering both the structural causes and the individual situations of street dwellers, highlighting the need to promote social inclusion and autonomy, as well as to implement policies and programs that protect their rights and dignity.

The specific proposal focuses on identifying the various forms of gender-based violence faced by female street dwellers in Medellín. Despite the universality of the problem of the homeless population, it is recognized that women experience additional challenges and dangers due to their gender condition. The objective is to analyze the manifestations of physical, psychological, social and sexual violence affecting four female street dwellers in the city in the year 2023. This study seeks to contribute to the understanding of the complexity of the experiences of women in street situations and to provide relevant information for the development of specific interventions and policies through qualitative research using the semi-structured interview as a collection tool.

It was found that the romantic partners of these street-dwelling women are the first perpetrators of the physical, psychological and economic violence they suffer, aggravating their situation of vulnerability. It was also found that there is a great theoretical void regarding this problem in the city of Medellin, which makes it difficult to intervene.

*Keywords:* gender violence, women, homeless people, stigma.



## Introducción

La presente investigación abordo la compleja realidad de las mujeres habitantes de calle en la ciudad de Medellín, Colombia. En este contexto, se busca comprender las diversas formas de violencia basada en el género que enfrentan diariamente estas mujeres, quienes, además de enfrentar los desafíos generales de la población en situación de calle, experimentan peligros adicionales debido a su condición de género.

La investigación se fundamenta en la necesidad de analizar a fondo las violencias que sufren las mujeres habitantes de calle, reconociendo que la violencia de género no solo se manifiesta en formas físicas, sino también en aspectos más sutiles como la discriminación, el acoso sexual y la violencia psicológica. Estas formas de violencia contribuyen a perpetuar su situación de vulnerabilidad, dificultando su capacidad para salir de la calle y reintegrarse en la sociedad.

Para contextualizar esta investigación, se realiza una revisión exhaustiva de estudios e investigaciones previas sobre habitantes de calle, tanto a nivel mundial como en Colombia, específicamente en Medellín. Se destacó la importancia de abordar esta problemática desde una perspectiva multidisciplinaria e integral, considerando tanto las causas estructurales como las situaciones individuales de cada persona en esta condición.

La propuesta de investigación específicamente se centra en las mujeres habitantes de la calle en Medellín, donde se evidencia, a través de datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), que un considerable 14% de la población en situación de calle está compuesta por mujeres. Estas cifras subrayan la magnitud del problema y la urgencia de abordar las violencias basadas en el género que enfrentan estas mujeres.

Considerando la complejidad de la problemática y la necesidad de comprenderla desde la perspectiva de las propias mujeres habitantes de calle, se empleó un enfoque cualitativo en la metodología de investigación. Este enfoque permitió capturar los matices de las experiencias, sentimientos y relaciones interpersonales, contribuyendo así a enriquecer el conocimiento sobre este fenómeno.

## **1. Planteamiento del Problema**

### **1.1 Antecedentes**

El presente proyecto de investigación se enfoca en las mujeres habitantes de calle, para esto se hace pertinente el acercamiento a estudios e investigaciones que se han realizado en el tema de los habitantes de calle en los últimos años, tanto a nivel mundial como en Colombia y específicamente en Medellín. Teniendo en cuenta esto, se seleccionaron diversos artículos de fuentes académicas que brindan las bases y los avances de lo que ha sido la dinámica de los habitantes de calle desde la perspectiva jurídica, social y personal. Los artículos seleccionados abordan el concepto de “habitante de calle”, su relación con los derechos y la dignidad humana, la relación entre la autonomía y la vulnerabilidad en los habitantes de calle y la situación de los habitantes de calle en Medellín y su derecho a la especial protección por parte del Estado.

En general, los artículos destacaron la necesidad de abordar la problemática de los habitantes de calle desde una perspectiva multidisciplinaria e integral, que considere tanto las causas estructurales como las situaciones individuales de cada persona en esta condición. Además, se resaltó la importancia de promover la inclusión social y la autonomía de los habitantes de calle, y de implementar políticas y programas que permitan a esta población ejercer sus derechos y su dignidad humana.

#### ***1.1.1 Internacionales***

El artículo “Gender-based vulnerability in female injecting drug users in a harm reduction context a harm reduction context” de Valencia J, Alvaro-Meca A, Troya J, Gutierrez J, Ramo'n C, Rodríguez A, del 2020, este estudio transversal realizado en un centro de reducción de daños en Madrid, España, se enfocó en mujeres consumidoras de drogas por vía parenteral. El objetivo fue identificar cuestiones relacionadas con la vulnerabilidad de género en este grupo. Se incluyeron 109 mujeres, con una mediana de edad de 39 años, donde el 84,4% eran españolas, el 22,9% eran sin techo, y el 27,1% presentaba trastornos de salud mental. Las entrevistas revelaron que el 88% había sufrido daños emocionales o psicológicos, el 71% había experimentado lesiones físicas graves por parte de una pareja masculina, y el 49% había sufrido abusos sexuales. Además, el 28%

había intercambiado sexo por dinero/drogas. Las mujeres que consumían drogas inyectables mostraron una mayor frecuencia de intercambio de sexo por dinero/drogas en comparación con las que no lo hacían (55% frente al 21%). Estos hallazgos indican una alta proporción de violencia psicológica o física sufrida por mujeres que se inyectan drogas, resaltando la necesidad de intervenciones en entornos de reducción de daños con un enfoque multidisciplinario y basado en el género.

El artículo de investigación titulado "El mundo de la trashumancia: los habitantes de calle en la ciudad de México", escrito por Iztel Martínez en 2019, se enfoca en explorar la realidad de los habitantes de calle en la ciudad de México, con especial atención en la trashumancia. Utilizando un enfoque cualitativo con observación participante y entrevistas en profundidad, la autora establece contacto directo con los habitantes de calle para obtener datos de primera mano. Los resultados revelan que la trashumancia, caracterizada por la movilidad constante y adaptación a diferentes espacios urbanos, es común entre esta población debido a factores como la falta de vivienda, la pobreza, la violencia y problemas de salud mental.

La metodología utilizada en este estudio se basa en un enfoque cualitativo, donde se emplean principalmente técnicas de observación participante y entrevistas en profundidad. La autora establece un contacto directo con los habitantes de calle para recopilar datos de primera mano y obtener una visión más completa de su realidad. Además, se realizan análisis documentales y se revisan estudios previos relacionados con el tema para complementar la información recopilada.

Además, la investigación explora las redes sociales y estrategias de supervivencia utilizadas por los habitantes de calle, destacando su papel crucial en afrontar desafíos y mantener cierta estabilidad en su vida precaria. En resumen, el artículo proporciona una visión profunda de la realidad de los habitantes de calle, resaltando la importancia de las redes sociales y estrategias de supervivencia. Con su contribución significativa al conocimiento sobre esta problemática social en la ciudad de México, el estudio se destaca como una valiosa fuente de información sobre la vida de los habitantes de calle y sus desafíos cotidianos.

El artículo "Definiciones de Habitante de Calle y de Niño, Niña y Adolescente en Situación de Calle: Diferencias y Yuxtaposiciones" de Nieto & Koller, publicado en 2015 en la universidad de Federal do Rio Grande do Sul de Brasil, examina las divergencias y conexiones entre las definiciones de habitante de calle y niño, niña y adolescente en situación de calle. Se analizan las

interpretaciones variadas y enfoques utilizados para describir a las personas que viven en la calle, señalando que esta categoría abarca a individuos de diversas edades y circunstancias, incluyendo adultos, jóvenes y familias sin hogar.

El artículo destaca la importancia de reconocer y comprender las particularidades y necesidades específicas de los niños, niñas y adolescentes en situación de calle, enfocándose en la protección de sus derechos, acceso a la educación y desarrollo integral. Además, se examinan las diferencias y yuxtaposiciones entre ambas categorías, enfatizando que, aunque los habitantes de la calle pueden incluir a niños, niñas y adolescentes, estos últimos presentan vulnerabilidades y necesidades particulares que requieren un enfoque específico.

Se abordan los desafíos y debates en torno a las definiciones y clasificaciones de ambos grupos, reconociendo la importancia de contar con definiciones claras y consensuadas para implementar políticas y programas efectivos que aborden las necesidades de las personas en situación de calle, especialmente los niños, niñas y adolescentes. En resumen, el artículo aboga por la comprensión de las particularidades de estos grupos vulnerables y la necesidad de definiciones precisas para abordar sus necesidades de manera adecuada.

### ***1.1.2 Nacionales***

El artículo "Vivir en la calle: experiencias corporales para pensar los géneros en Bogotá (Colombia)" de Rodríguez 2020 examina las vivencias de las personas en situación de calle en Bogotá desde una perspectiva de género. El análisis se centra en cómo estas personas experimentan y negocian sus identidades de género en un entorno caracterizado por la precariedad y marginalidad. Se destaca cómo las normas y expectativas de género influyen en las oportunidades, riesgos y percepciones sociales de aquellos que viven en la calle.

El artículo profundiza en las vivencias corporales de las personas en situación de calle y cómo estas experiencias se entrelazan con su género. Se explora cómo el cuerpo se convierte en un espacio de resistencia, supervivencia y agencia, pero también en un lugar de vulnerabilidad y violencia de género para quienes experimentan la situación de calle.

Se abordan las formas de apoyo y resistencia que emergen en este contexto, resaltando la importancia de los vínculos y redes de solidaridad entre las personas en situación de calle. Se

subraya la necesidad de políticas públicas y servicios que aborden las necesidades específicas de género de este grupo.

En conclusión, el artículo ofrece una perspectiva integral sobre las experiencias de las personas en situación de calle, destacando la intersección entre las vivencias corporales y las identidades de género en este contexto. Se resalta la importancia de abordar de manera específica y sensible las necesidades de género de este grupo vulnerable.

El artículo "El discurso de la Corte Constitucional Colombiana en torno al concepto de habitante de calle," publicado en la Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Javeriana en 2019, analiza el concepto de habitante de calle a través de las sentencias de la Corte Constitucional Colombiana. El objetivo es identificar las características que la Corte atribuye a estos habitantes y su relación con los derechos y la dignidad humana.

El estudio destaca tres características principales asignadas por la Corte a los habitantes de la calle: la vulnerabilidad, la exclusión social y la marginalidad. Se enfatiza la importancia que la Corte otorga a la protección de los derechos y la dignidad humana de esta población, reconociéndolos como sujetos de derechos que merecen respeto y dignidad. El artículo subraya la necesidad de abordar el fenómeno de los habitantes de la calle desde una perspectiva multidisciplinaria e integral, considerando tanto las causas estructurales como las situaciones individuales de cada persona en esta condición. En última instancia, se destaca la importancia de abordar este fenómeno de manera integral y multidisciplinaria.

El artículo "*Enemigos urbanos: control del crimen y gobierno de los habitantes de la calle en Bogotá*" de Fernando León Tamayo Arboleda publicado en el año 2020, aquí se explora cómo la ciudad de Bogotá ha utilizado la figura de los habitantes de calle para justificar la represión y el control social en nombre de la seguridad ciudadana. El autor analiza cómo la lógica de "enemigo interno" se ha utilizado para justificar el control policial y la violencia contra los habitantes de calle, quienes son vistos como una amenaza para la seguridad y la moralidad de la ciudad. Tamayo también destaca la importancia de entender la complejidad de la situación de los habitantes de calle, y aboga por políticas públicas que aborden las causas estructurales de la pobreza y la exclusión social en lugar de simplemente tratar de controlar a la población de habitantes de calle.

Por otro lado se tiene el artículo de Soto-Méndez (2019) titulado "*La relación entre autonomía y vulnerabilidad en habitantes de calle: un reto para la bioética*", este artículo tiene como objetivo reflexionar sobre la relación entre la autonomía y la vulnerabilidad en los habitantes

de la calle, y cómo esta relación plantea un reto para la bioética, el estudio se realiza a partir de una revisión de la literatura sobre el tema, y se utiliza una metodología hermenéutica para analizar las diferentes perspectivas y enfoques que se han abordado en relación con la autonomía y la vulnerabilidad en los habitantes de la calle.

En este artículo se destaca que la situación de vulnerabilidad de los habitantes de la calle, de la cual pueden ser conscientes o no afecta su capacidad para ejercer su autonomía, lo que conlleva un desafío para la bioética. Asimismo, se destaca que la autonomía de los habitantes de calle no puede ser entendida en los mismos términos que la autonomía de una persona que no se encuentra en esta situación, y que se deben tener en cuenta las particularidades de su condición para poder respetar su dignidad y autonomía.

Por otro lado, en el artículo destaca que la atención a los habitantes de la calle no puede reducirse a la satisfacción de necesidades básicas, sino que debe incluir la promoción de su autonomía y participación en la sociedad. En este sentido, se plantea la necesidad de implementar políticas y programas que permitan a los habitantes de calle ejercer su autonomía y que promuevan su inclusión social.

Para dar continuidad a la búsqueda se toma la investigación de Luisa Zamudio publicado en 2018, titulado "Políticas de habitabilidad en Calle en Bogotá, Colombia. ¿Hacia el desarrollo humano integral?", en este se aborda el análisis de las políticas dirigidas a las personas en situación de calle en Bogotá, el objetivo principal de este estudio es evaluar si dichas políticas están efectivamente encaminadas hacia un desarrollo humano integral de esta población vulnerable.

El enfoque metodológico utilizado en esta investigación fue cualitativo, utilizando métodos como revisión documental y análisis de políticas. Se llevó a cabo una revisión exhaustiva de las políticas existentes en relación con la habitabilidad en calle en Bogotá, y se realizó una evaluación crítica de su enfoque hacia el desarrollo humano integral de los habitantes de calle.

Los resultados obtenidos ponen de manifiesto que, si bien existen políticas de habitabilidad en calle en Bogotá, aún existen desafíos pendientes en cuanto a su enfoque integral hacia el desarrollo humano. Se identificaron áreas clave, como vivienda, atención en salud, empleo y participación social, que requieren mejoras significativas para garantizar un abordaje holístico y abarcador.

Para concluir, el estudio realizado por Zamudio (2018) ofrece una visión crítica de las políticas de habitabilidad en calle en Bogotá, Colombia, así mismo subraya la necesidad de

fortalecer y ampliar dichas políticas con el fin de abordar de manera integral las necesidades de los habitantes de la calle, promoviendo así su desarrollo humano en todas sus dimensiones.

El artículo de Milena Bernal y Viviana Londoño(2016), titulado "Habitantes de calle ¿ciudadano sujeto de derechos? Una revisión a la política nacional para habitante de calle en la ciudad de Bucaramanga" se centra en analizar la situación de los habitantes de calle en Bucaramanga, Colombia, cuestionando si se les reconoce como ciudadanos con derechos.

Utilizando un enfoque cualitativo con entrevistas semiestructuradas y revisión documental, la investigación examina las políticas nacionales existentes y explora las perspectivas de los habitantes de la calle, así como de los actores involucrados en su atención.

Los resultados indican que, a pesar de los esfuerzos en la política nacional para abordar la situación de los habitantes de calle, persisten desafíos en Bucaramanga, incluyendo obstáculos en el acceso a servicios básicos, falta de vivienda adecuada, discriminación y estigmatización. El estudio resalta la importancia de reconocer y garantizar los derechos fundamentales de los habitantes de la calle como ciudadanos.

En resumen, el estudio de Bernal y Londoño proporciona una visión crítica de la política nacional para habitantes de calle en Bucaramanga, destacando la necesidad de mejorar las políticas existentes, así como de aumentar la sensibilización y conciencia en la sociedad sobre los derechos y la dignidad de esta población marginada.

En el artículo de investigación titulado "El habitante de calle en Colombia," publicado por Carolina Gómez en 2013, se realiza un análisis exhaustivo de la situación de las personas en situación de calle en Colombia. El estudio tiene como objetivo principal examinar las características y condiciones de vida de estos individuos, utilizando una metodología descriptiva y exploratoria que incluye entrevistas en profundidad y observación participante.

Los resultados revelan que las personas en situación de calle en Colombia enfrentan diversos desafíos, incluyendo la falta de vivienda adecuada, exposición a la violencia, precariedad en las condiciones de salud y dificultades para acceder a servicios básicos. Se destaca una alta prevalencia de problemas de salud mental y adicciones entre esta población.

Carolina Gómez proporciona una visión integral de la situación de los habitantes de la calle en Colombia, subrayando la importancia de abordar las causas subyacentes de este fenómeno y la necesidad de implementar políticas y programas que brinden un apoyo integral a estas personas.

Además, se resalta la importancia de fomentar la sensibilización y comprensión de la sociedad hacia esta población vulnerable.

La tesis de maestría titulada "Los factores que llevan a la situación de calle" por José Manuel Hernández, publicada en 2007, aborda la discusión sobre las causas y desencadenantes de la situación de calle, relevante incluso en el contexto actual de 2023. Utilizando una metodología cualitativa con entrevistas semiestructuradas en profundidad, el estudio selecciona una muestra de personas en situación de calle para comprender sus experiencias.

Los resultados revelan factores interrelacionados que contribuyen a la situación de calle, destacando la falta de vivienda asequible, pérdida de empleo, ruptura familiar, problemas de salud mental y carencia de redes de apoyo social. Estos factores interactúan, creando un círculo vicioso que aumenta la vulnerabilidad y el riesgo de las personas de terminar en la calle.

La investigación de Hernández proporciona una comprensión profunda de las causas subyacentes de la situación de calle, con implicaciones significativas para el desarrollo de estrategias de intervención y políticas públicas. Reconociendo la complejidad de este problema social, se sugiere implementar medidas más efectivas, como promover la vivienda asequible, crear redes de apoyo y mejorar el acceso a servicios de salud mental.

En resumen, la investigación exhaustiva de Hernández analiza los factores que contribuyen a la situación de calle, brindando una comprensión completa de las causas subyacentes que puede informar políticas y estrategias de intervención más efectivas para abordar este fenómeno social.

### **1.1.3 Locales**

A nivel local, se tiene el artículo titulado "*Reconocimiento social en habitantes de calle en Medellín, Colombia*" de María Jimena Osorio Salazar, Emerson José Caro Cencio y Maricelly Gómez Vargas el cual fue publicado en el año 2021, en este, las autoras examinan el concepto de reconocimiento social y su importancia en la vida de los habitantes de calle en la ciudad de Medellín. A través de la metodología de observación participante y entrevistas a profundidad, las autoras analizan cómo los habitantes de calle experimentan el reconocimiento social y cómo este afecta su autoestima y su capacidad para acceder a oportunidades de inclusión social.

El estudio revela que el reconocimiento social es fundamental para los habitantes de calle en su lucha contra la exclusión y la estigmatización social. Los autores identificaron varias formas



de reconocimiento social en la vida de los habitantes de calle, como la solidaridad entre pares, la autoafirmación y la aceptación social de las personas que les ofrecen ayuda. También se señala que el reconocimiento social puede tener un impacto positivo en la autoestima de los habitantes de calle y mejorar su capacidad para acceder a oportunidades de inclusión social, para terminar el estudio destaca la importancia del reconocimiento social en la vida de los habitantes de calle en Medellín, y subraya la necesidad de políticas públicas que fomenten la inclusión social y el reconocimiento de esta población. En ese sentido, los autores también destacan la importancia de entender la diversidad de los habitantes de calle en términos de edad, género y trayectorias de vida, y la necesidad de políticas públicas que aborden sus necesidades específicas.

También se tiene la investigación titulada "*Habitantes de calle en Medellín, Colombia: sus normas, derechos y deberes*" de Gustavo Adolfo Calderón y otros, el cual fue publicado en el año 2020, en esta los autores ponen su enfoque en comprender las normas, derechos y deberes de los habitantes de calle en la ciudad de Medellín, por lo tanto, el objetivo del estudio es entender cómo las normas y reglas implícitas y explícitas influyen en la vida cotidiana de los habitantes de calle y cómo se relacionan con los derechos y deberes que tienen como ciudadanos.

Para llevar a cabo esto, los autores utilizaron la metodología de observación participante y entrevistas a profundidad con habitantes de calle, líderes comunitarios y funcionarios públicos. El estudio reveló que los habitantes de calle en Medellín enfrentan múltiples barreras para el ejercicio pleno de sus derechos, como el acceso a la atención médica, la educación y el trabajo. Además, se identificaron normas y reglas informales que rigen la vida en la calle, como la necesidad de compartir recursos y el respeto a los líderes y jerarquías.

Se tiene la siguiente investigación realizada en el año 2019, se titula "*Estado del arte sobre el "derecho a la especial protección"*" para el caso de los habitantes de calle de Medellín: una mirada socio jurídica crítica" de Holmedo Peláez, este autor analiza la situación de los habitantes de calle en Medellín y su derecho a la especial protección por parte del Estado. El autor realiza un recorrido por las diferentes normas y políticas públicas que buscan proteger los derechos de los habitantes de calle en la ciudad, pero destaca que estas medidas no son suficientes para abordar las complejas causas estructurales que llevan a la situación de exclusión social y vulnerabilidad de esta población.

La investigación a su vez argumenta que es necesario abordar el problema de los habitantes de calle desde una perspectiva más amplia, que incluya la implementación de políticas públicas

integrales y sostenibles para garantizar sus derechos y promover su inclusión social. Finalmente, el estudio destaca la necesidad de una reflexión crítica sobre el enfoque actual en el abordaje de los habitantes de calle en Medellín, y plantea la importancia de considerar la perspectiva de los derechos humanos en el diseño e implementación de políticas públicas para esta población.

Por otro lado, se toma la monografía titulada "Políticas públicas: Una protección de los derechos constitucionales de los habitantes de la calle" publicada por Alexander Marín en el 2019, en esta monografía se aborda la importancia de las políticas públicas como mecanismos para proteger los derechos constitucionales de las personas en situación de calle.

Marín examina en profundidad la relación entre las políticas públicas y los derechos constitucionales de los habitantes de la calle, con el objetivo de analizar cómo se pueden desarrollar políticas efectivas que garanticen su protección integral. En ese sentido, el autor adopta un enfoque analítico y crítico para evaluar las políticas existentes y propone recomendaciones con el fin de mejorar su eficacia, para esto se basa en una revisión exhaustiva de la literatura y en el análisis de casos de estudio relevantes, examinando tanto los aspectos legales como los aspectos prácticos de las políticas públicas.

Los hallazgos de la monografía destacan la necesidad de abordar de manera integral las necesidades de los habitantes de la calle, reconociendo y protegiendo sus derechos constitucionales. A su vez, se enfatiza la importancia de políticas inclusivas que promuevan la igualdad de oportunidades, el acceso a la vivienda, la atención en salud y la reinserción social.

En resumen, la monografía de Alexander Marín (2019) titulada "Políticas públicas: Una protección de los derechos constitucionales de los habitantes de la calle" ofrece un análisis crítico y detallado sobre la relación entre las políticas públicas y los derechos de las personas en situación de calle, finalmente, el autor resalta la importancia de desarrollar políticas efectivas y holísticas que aborden las necesidades de esta población vulnerable, garantizando así su protección y promoviendo su inclusión social.

Se hace pertinente también el artículo de investigación "Habitantes de calle: entre el mito y la exclusión" escrito por John Jaramillo, Tatiana Fernández y Susana Bedoya en el año 2017. El artículo aborda la problemática de los habitantes de la calle en la ciudad de Medellín, explorando las percepciones y estigmas que existen en torno a este grupo social, así como las formas de exclusión a las que se enfrentan en la sociedad.

En primer lugar, los autores cuestionan los mitos y estereotipos asociados a los habitantes de la calle, señalando que estos son producto de prejuicios y desinformación. Examinan cómo estos estigmas contribuyen a la marginación y la invisibilización de este grupo de personas, dificultando su inclusión en la sociedad. Además, se analizan las diferentes dimensiones de la exclusión que experimentan los habitantes de la calle, lo que incluye, entre otras cosas la exclusión social, económica y política, así como la falta de acceso a servicios básicos como vivienda, empleo y atención médica. Los autores también destacan las barreras estructurales y los obstáculos institucionales que dificultan la integración de los habitantes de la calle en la sociedad.

Asimismo, en el artículo se resalta la importancia de adoptar enfoques basados en los derechos humanos y la dignidad de las personas para abordar la problemática de los habitantes de la calle, en ese sentido, enfatiza la necesidad de políticas públicas integrales que aborden las causas subyacentes de la situación y promuevan la inclusión social, económica y cultural de este grupo.

En resumen, el artículo "Habitantes de calle: entre el mito y la exclusión" examina los estigmas y la exclusión que enfrentan las personas en situación de calle, destaca la importancia de desafiar los prejuicios y adoptar enfoques basados en los derechos humanos para abordar esta problemática y enfatiza en la necesidad de políticas públicas integrales que promuevan la inclusión social y la dignidad de los habitantes de la calle.

Ahora bien, en el artículo titulado "El ser humano al límite: Una mirada reflexiva al habitante de calle" publicado por Alberto Restrepo en el 2016 se aborda de manera reflexiva la situación de las personas en situación de calle y se analiza su condición desde una perspectiva humana y social.

Restrepo se sumerge en una profunda reflexión sobre la realidad de los habitantes de la calle, buscando comprender las circunstancias que los llevan a vivir en estas condiciones extremas, en ese sentido, a través de una exploración crítica, Restrepo, 2016 cuestiona los estereotipos y prejuicios asociados a esta población y propone una visión más compasiva y empática.

La metodología utilizada en el artículo se basa en un enfoque cualitativo, donde el autor combina la observación directa, el análisis de testimonios y la revisión de estudios previos, este enfoque le permite adentrarse en la realidad de los habitantes de la calle y explorar las complejidades de sus vidas.

Por otro lado, los resultados de esta investigación muestran la importancia de comprender a los habitantes de la calle como seres humanos vulnerables que han experimentado una serie de

circunstancias adversas en sus vidas. Por lo anterior, Restrepo, 2016 destaca la necesidad de desarrollar políticas y programas sociales que aborden de manera integral las necesidades de esta población y promueva su inclusión en la sociedad.

En última instancia, el artículo "El ser humano al límite: Una mirada reflexiva al habitante de calle" de Alberto Restrepo 2016 ofrece una perspectiva reflexiva y compasiva sobre la situación de las personas en situación de calle, el autor busca generar conciencia sobre la humanidad de esta población y aboga por políticas y programas que promuevan su bienestar y reintegración social.

Continuando la exploración de investigaciones se tiene, la investigación titulada "Mujeres, a la calle. Configuraciones urbanas, violencia y roles de género. Un análisis de las violencias hacia las mujeres en espacios públicos de Medellín" publicado por Juliana Toro en el año 2015 aborda el análisis de las diferentes formas de violencia que experimentan las mujeres en los espacios públicos de la ciudad de Medellín, así como las configuraciones urbanas y los roles de género que influyen en estas dinámicas.

El enfoque metodológico utilizado en este trabajo es principalmente cualitativo, empleando técnicas de investigación como entrevistas en profundidad y observación participante, estas herramientas permitieron recopilar datos detallados sobre las experiencias de las mujeres en los espacios públicos y analizar las dinámicas de violencia y los factores que contribuyen a ellas.

Los resultados obtenidos en la investigación revelaron la existencia de diversas formas de violencia hacia las mujeres en los espacios públicos de Medellín, incluyendo acoso verbal, agresiones físicas y discriminación de género. Además, se identificaron factores como la configuración urbana, la falta de iluminación adecuada, la presencia de grupos delictivos y los estereotipos de género arraigados en la sociedad, que influyen en la perpetuación de estas violencias.

Toro proporciona un análisis profundo de las violencias hacia las mujeres en espacios públicos de Medellín, los resultados a su vez destacan la importancia de abordar estos problemas desde una perspectiva de género, promoviendo la equidad y la seguridad en los espacios urbanos, así como la concienciación y la sensibilización sobre los roles de género y la violencia contra las mujeres.

Teniendo en cuenta lo anterior, la propuesta de intervención se enmarca en la categoría de mujeres habitantes de calle de la ciudad de Medellín, puesto que hay un gran vacío sobre esta problemática en la ciudad, en ese sentido se indagaron artículos de diferentes ciudades como

Bogotá, bura manga o algunos internacionales que describen las difíciles condiciones en las que viven muchas mujeres en situación de calle, y cómo esto puede llevar a la explotación y violencia sexual, a su vez también se resaltan algunos programas y organizaciones que trabajan para brindar apoyo y recursos a estas mujeres.

En conclusión, los antecedentes presentados muestran la complejidad y la importancia de abordar el problema de la habitabilidad en la calle de manera integral y multidisciplinaria. Es fundamental considerar las distintas dimensiones que influyen en esta problemática, como la falta de acceso a servicios básicos, la exclusión social y económica, la salud mental y física de las personas en situación de calle, entre otros factores. Asimismo, es crucial tener en cuenta que las mujeres en situación de calle enfrentan desafíos y problemáticas específicas, como la violencia de género y la discriminación, que requieren respuestas específicas y sensibles al género. Abordar la habitabilidad en la calle implica, por tanto, un compromiso social y político para garantizar el derecho a la vivienda y a una vida digna para todas las personas, especialmente para las mujeres en situación de vulnerabilidad.

## **1.2. Justificación**

La propuesta de investigación se centra en las mujeres habitantes de la calle en la ciudad de Medellín y las diversas formas de violencia basadas en el género que enfrentan las mujeres habitantes de calle en su día a día. A pesar de que la problemática de la población en situación de calle afecta a personas de distintos géneros y edades, es importante reconocer que las mujeres que viven en esta situación experimentan desafíos y peligros adicionales debido a su condición de género.

Según datos proporcionados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en el año 2019, el cual es el censo más reciente revela una preocupante realidad en Medellín, esto debido a que se estima que un porcentaje significativo de la población habitante de calle está compuesto por mujeres. Según los datos del censo de 2019, aproximadamente el 14% de las personas en situación de calle en Medellín son mujeres. Estas cifras demuestran la magnitud del problema y la necesidad de abordar de manera prioritaria las violencias basadas en el género que enfrentan. En consecuencia, la Fundación Mujeres por Colombia (2019) ha señalado que estas mujeres son víctimas de múltiples formas de violencia, entre ellas, la violencia sexual, física y

psicológica. Además, se destaca que existe una preocupante impunidad en los casos de violencia hacia esta población, derivada de su vulnerabilidad y la dificultad de acceder a la justicia.

En Medellín y su área metropolitana viven 3.788 habitantes de calle según los datos reportados en el censo del DANE 2020, Si bien el fenómeno habitante de calle es multicausal, en este mismo censo se logra identificar que el uso de drogas (37,7%) fue la principal razón por la que los habitantes de calle de Medellín comenzaron a vivir en la calle, seguido de dificultades familiares (28,7%) y el gusto personal (8,7%). Según el censo de (DANE, 2020, la población femenina corresponde a un 13% de las personas habitantes de calle

En conclusión, esta investigación se sustenta en la necesidad de comprender y abordar las violencias basadas en género que sufren las mujeres habitantes de calle en Medellín, por lo anterior es fundamental generar conocimiento y desarrollar acciones concretas que garanticen su seguridad, promoviendo así la igualdad de género y la dignidad humana en la sociedad.

### **1.3 Pregunta de investigación:**

¿Cómo se presentan las diferentes violencias físicas, psicológicas, sociales y sexuales relacionadas con el género, en mujeres habitantes de calle de la ciudad de Medellín 2023?

### **1.4 Objetivos**

#### **Objetivo general**

Identificar las diferentes manifestaciones de violencias físicas, psicológicas, sociales y sexuales relacionadas con el género, en 4 mujeres habitantes de la calle de la ciudad de Medellín. 2023

### **Objetivos específicos**

- Describir las formas de violencia física que experimentan 4 mujeres habitantes de la calle en Medellín, considerando agresiones físicas directas, maltrato y abuso por parte de terceros.
- Explorar las condiciones de vulnerabilidad que enfrentan 4 mujeres habitantes de calle en Medellín, incluyendo la discriminación, el estigma y exclusión social basada en su género y situación de calle.
- Caracterizar las violencias de género que viven 4 mujeres en situación de calle de la ciudad de Medellín.

## 2. Referente teórico y conceptual

La violencia de género es un fenómeno que ha permeado todas las esferas de la sociedad, surgido de manera particular a las mujeres, en este contexto, resulta fundamental identificar cómo este tipo de violencia se manifiesta en un grupo vulnerable y marginado: las mujeres habitantes de la calle. Estas mujeres enfrentan múltiples adversidades, como la falta de vivienda, la pobreza extrema y la exclusión social, lo que las coloca en una posición de extrema vulnerabilidad. Las dinámicas de violencia que rodean a las mujeres habitantes de calle se convierten en una realidad compleja y alarmante que merece atención especial.

Teniendo en cuenta que estas mujeres ya se encuentran en una situación de precariedad, están expuestas a una violencia que se origina tanto en el ámbito público como en el privado, pues por un lado, sufren abusos y agresiones físicas y verbales por parte de desconocidos en las calles, así como de autoridades y otras personas que frecuentan estos espacios, y por otro lado, enfrentan la violencia por su condición de género, esta violencia de género no solo se limita a lo físico, sino que también se manifiesta en formas más sutiles, como la discriminación, el acoso sexual, y la violencia psicológica, y todas estas formas de violencia contribuyen a perpetuar su situación de vulnerabilidad y dificultan su capacidad para salir de la calle y reintegrarse en la sociedad.

Es importante destacar que la violencia de género en las mujeres habitantes de calle no puede entenderse de manera aislada, sino que está relacionada con otros factores estructurales, como la desigualdad de género, la falta de políticas públicas efectivas y la ausencia de redes de apoyo adecuada, finalmente, estos factores contribuyen a perpetuar el ciclo de violencia y dificultan el acceso a recursos y servicios que podrían ayudar a estas mujeres a salir de la calle y reconstruir sus vidas.

Teniendo en cuenta lo anterior se puede decir que la violencia de género es un fenómeno complejo y multifacético que afecta a diversas capas de la sociedad, y las mujeres habitantes de calle no están exentas de este tipo de violencia. La falta de vivienda y la marginalidad social exponen a las mujeres habitantes de calle a una serie de situaciones de violencia de género, como destacan (Toro & Ochoa, 2017), "estas mujeres a menudo se encuentran en entornos urbanos hostiles, donde son objeto de acoso, agresiones sexuales y violencia física" (p. 70), en ese sentido la vulnerabilidad inherente a su condición las convierte en blancos fáciles para perpetradores de violencia que aprovechan su situación de desamparo.



Además de esta violencia directa, las mujeres habitantes de calle también enfrentan formas sutiles pero igualmente perjudiciales de violencia de género en su entorno, pues el miedo y el temor se entrelazan con su experiencia cotidiana, afectando su capacidad para moverse libremente y acceder a servicios básicos, en ese sentido, las mujeres habitantes de calle viven en constante alerta debido a la posibilidad de ser victimizadas nuevamente, lo que limita su autonomía y restringe sus oportunidades de inclusión social. Así mismo, la falta de reconocimiento de la violencia de género que sufren las mujeres habitantes de calle contribuye a la invisibilización de sus experiencias y necesidades específicas, en esta línea Toro & Ochoa (2017) argumentan que "es fundamental que los estudios sobre violencia de género tengan en cuenta la diversidad de situaciones y contextos en los que se produce" (p. 82), lo anterior implica reconocer que la violencia de género no se limita a los entornos domésticos convencionales, sino que se extiende a los espacios públicos y a las situaciones de marginación social.

Por otro lado, según Torres (2007), estas violencias se sitúan en un espacio intermedio entre el empirismo y la subjetividad, reflejando la intersección entre las experiencias concretas de las mujeres en la calle y sus vivencias subjetivas de temor y miedo, por esta razón es importante destacar la importancia de dar voz a las mujeres que experimentan violencias de género en la calle, reconociendo sus vivencias y emociones como elementos centrales para comprender y abordar esta problemática, pues es necesario visibilizar y validar las narrativas de las mujeres, para que sus experiencias sean reconocidas y tomadas en cuenta en la formulación de políticas y estrategias de prevención y atención. (Torres, 2007)

### **Habitantes de calle:**

El concepto de habitante de calle se refiere a aquellas personas que tienen como residencia principal o habitual el espacio público, como calles, plazas o parques, debido a la falta de una vivienda adecuada, estas personas enfrentan condiciones de vulnerabilidad extrema y se encuentran en una situación de exclusión social y económica. (Correa, 2007)

Los habitantes de calle son una población heterogénea que incluye a hombres, mujeres y, en algunos casos, familias enteras provenientes de diversos contextos que han experimentado diferentes trayectorias de vida que los han llevado a esta situación de marginalidad, entre los

factores que contribuyen a esta realidad se encuentran la pobreza, la falta de empleo, la violencia familiar, la migración forzada, la falta de acceso a vivienda adecuada, entre otras.

Es importante destacar que la condición de habitante de calle no solo implica la ausencia de un hogar físico, sino también la falta de vínculos y redes de apoyo social, pues estas personas a menudo enfrentan estigmatización y discriminación, lo que dificulta su inclusión en la sociedad y limita sus oportunidades de desarrollo personal y comunitario.

### **Violencia de género**

La violencia de género se refiere a cualquier forma de violencia, física, sexual, psicológica o económica, que se ejerce sobre una persona debido a su género o a las normas y roles de género establecidos en una sociedad. Esta forma de violencia está estrechamente ligada a las desigualdades y relaciones de poder entre hombres y mujeres, siendo las mujeres las principales víctimas. Es importante mencionar que la violencia de género no se limita a actos individuales, sino que también puede manifestarse en estructuras sociales y culturales que perpetúan la discriminación y la subordinación de las mujeres, lo anterior incluye actitudes, creencias y prácticas arraigadas que justifican y toleran la violencia contra las mujeres, así como la falta de acceso a la justicia y los recursos para su protección.(ACNUR, n.d.)

Como señalan Jaramillo-Bolívar y Canaval-Eraza (2020), la definición de la violencia de género ha evolucionado con el tiempo para comprender no solo las formas más evidentes y visibles de violencia, como los maltratos físicos, sino también las formas más sutiles y encubiertas, como el control coercitivo, el acoso sexual o la violencia simbólica (p. 180). Teniendo en cuenta lo anterior se hace necesario destacar que la violencia de género tiene graves consecuencias para la salud física, mental, y emocional de las víctimas, así como para la sociedad en su conjunto.

### **Formas de violencia**

**Violencia física:** La violencia física comprende todas las acciones que amenazan la integridad corporal de una persona, manifestándose a través de diversas formas como golpes, lanzamiento de objetos, confinamiento, sacudidas o estrujones, entre otras conductas que puedan

causar daños físicos. Este tipo de agresiones constituyen cualquier comportamiento intencional que ponga en riesgo la salud, bienestar y estructura física de la víctima. (Profamilia, 2020)

**Violencia psicológica:** abarca cualquier acción u omisión dirigida a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas. Se manifiesta a través de tácticas como intimidación, manipulación, amenaza, humillación, aislamiento y otras conductas que causan perjuicio en la salud psicológica de la víctima. (Profamilia, 2020)

**Violencia sexual:** todas las interacciones o acciones de naturaleza sexual, ya sean físicas o verbales, que no son deseadas ni aceptadas por la otra persona involucrada. Este tipo de violencia puede dirigirse tanto a hombres como a mujeres y puede implicar el uso de fuerza, coacción física, presión psicológica u otros mecanismos que anulen o restrinjan la voluntad personal. (Profamilia, 2020)

### 3. Memoria Metodológica

#### Tipo y diseño de estudio

Como referente teórico se tiene la hermenéutica, se centra en la interpretación y la comprensión histórica de textos y eventos. Reconoce la influencia del horizonte histórico del intérprete en el proceso de interpretación, así como la importancia de la tradición y el diálogo en la comprensión profunda. Este enfoque ha tenido una gran influencia en la filosofía, la teoría literaria y las ciencias humanas en general. (Maldonado, 2016)

Teniendo en cuenta la naturaleza de esta investigación, se empleó el enfoque cualitativo, el cual, se utiliza cuando se pretende comprender la perspectiva de los participantes con relación a los fenómenos que los rodean. Este tipo de investigaciones son indicadas para obtener detalles complejos de algunos fenómenos, tales como sentimientos, procesos de pensamiento, emociones y relaciones interpersonales, difíciles de aprehender por métodos convencionales de investigación (Strauss & Corbin, 2002)

Según Strauss & Corbin el enfoque cualitativo es una metodología de investigación que se centra en comprender y describir la realidad desde la perspectiva de los participantes y enriquecer el conocimiento sobre fenómenos complejos y subjetivos. A diferencia del enfoque cuantitativo, que se basa en la recopilación y análisis de datos numéricos, el enfoque cualitativo se centra en la interpretación y comprensión de los significados y las experiencias de las personas, se utiliza en diversas disciplinas, como la sociología, la antropología, la psicología, la educación y la salud, entre otras. Sus principales características incluyen:

**Naturaleza descriptiva e interpretativa:** El enfoque cualitativo busca capturar la riqueza y la complejidad de los fenómenos estudiados a través de descripciones detalladas y análisis interpretativos.

**Recolección de datos en el contexto natural:** Los investigadores cualitativos suelen llevar a cabo sus estudios en entornos naturales, como comunidades, organizaciones o espacios de interacción social, para obtener datos ricos y contextualizados.

En resumen, el enfoque cualitativo se centra en la comprensión en profundidad de los fenómenos sociales y humanos a través de la interpretación y descripción detallada de los datos cualitativos. Permite capturar la subjetividad, los significados y las experiencias de los

participantes, lo que lo hace especialmente adecuado para investigar temas complejos y explorar nuevas áreas de conocimiento. (Strauss & Corbin, 2002)

### **Enfoque metodológico fenomenología**

La fenomenología es el enfoque metodológico que se realizó ya que tiene gran aporte a la investigación cualitativa debido a que describe el significado de las experiencias vividas por una persona o por un grupo de personas, tratando de entender los fenómenos sociales desde la cotidianidad de los sujetos pues la realidad que importa es la que los sujetos perciben como importantes. La fenomenología es una corriente filosófica y un enfoque de investigación que se centra en el estudio de la estructura de la experiencia consciente tal como se experimenta directamente por parte de los individuos. Fue desarrollada por el filósofo alemán Edmund Husserl a principios del siglo XX y ha influido en diversas disciplinas, como la psicología, la sociología y la filosofía de la mente. (Fuster Guillen, 2019)

Esta busca explorar y comprender los fenómenos tal como se presentan en la conciencia, sin prejuicios o suposiciones teóricas previas. Su objetivo es describir y analizar los contenidos y las características esenciales de la experiencia subjetiva, centrándose en la vivencia directa de la conciencia y en cómo los fenómenos se manifiestan a través de la percepción, la memoria, las emociones y la intencionalidad. (Valles, 1997)

La fenomenología surge como un análisis de los fenómenos o la experiencia significativa que se le muestra a la conciencia. Se aleja del conocimiento del objeto en sí mismo desligado de una experiencia. Para este enfoque, lo primordial es comprender que el fenómeno es parte de un todo significativo y no hay posibilidad de analizarlo sin el abordaje holístico en relación con la experiencia de la que forma parte. (Fuster Guillen, 2019, p. 204)

### **Población - sujeto de estudio**

La presente investigación tiene como participantes 4 mujeres habitantes de calle de la ciudad de Medellín, específicamente de la comuna 10 con un rango de edades que oscila entre los 18-55

## **Criterios de inclusión y exclusión**

Las 4 mujeres entrevistadas fueron habitantes de calle o con experiencia de vida en calle de la comuna 10 de Medellín y tener de 18 a 55 años, no estar bajo los efectos de drogas al momento de las entrevistas.

## **Entrevista abierta**

Por medio de entrevistas se buscó identificar situaciones concretas de acuerdo con la perspectiva del mundo de los participantes. Ahora bien, existen varios tipos de entrevistas, sin embargo, para efectos de esta investigación se tuvo en cuenta la entrevista abierta, ya que esta permite la utilización de una guía general de contenido con total flexibilidad para manejarla.

Ahora bien, la entrevista abierta es una técnica en concordancia con la investigación cualitativa, ya que permite explorar en profundidad las experiencias, perspectivas y vivencias de las mujeres habitantes de calle con relación a las violencias.

Para el contexto de las mujeres habitantes de calle, que han enfrentado diversas formas de violencia, es fundamental permitirles expresarse libremente y compartir sus relatos sin restricciones, sin miedo a los juicios y con confianza de no ser estigmatizadas. Por lo anterior, la entrevista abierta proporciona un espacio seguro y confidencial donde las mujeres pueden hablar sobre sus vivencias y emociones asociadas a la violencia, lo cual es esencial para comprender en detalle las complejidades de sus experiencias. Además, al no limitar las respuestas a opciones predefinidas, se permite que las mujeres habitantes de calle hablen desde su propia perspectiva, sin imponer categorías o limitaciones restrictivas.

Al utilizar la entrevista abierta, se puede captar la diversidad de narrativas y discursos relacionados con las violencias sufridas por estas mujeres, permitiendo una comprensión más completa de las múltiples dimensiones de la violencia en su vida cotidiana. Además, a través de preguntas abiertas y exploratorias, se pueden descubrir aspectos que no habían sido considerados previamente en la investigación, brindando nuevas perspectivas y enfoques para abordar la problemática. Anexo 2: guía de entrevista

## **Consideraciones Éticas**

El desarrollo de esta investigación se inicia considerando aspectos éticos, en los cuales se destaca la creación y el diligenciamiento del consentimiento informado. A través de este documento, se comunicó a las mujeres habitantes de calle la naturaleza confidencial de su participación. Además, como investigadora, asumo el compromiso de utilizar la información proporcionada exclusivamente con fines académicos, respetando la privacidad y preservando la confianza depositada por cada participante en la realización de este trabajo. Anexo 1: consentimiento informado

#### 4. Resultados

Se llevaron a cabo cuatro entrevistas semiestructuradas con 4 mujeres que viven en la calle específicamente en la comuna de La Candelaria, Medellín- Antioquia. El objetivo principal de estas entrevistas fue identificar las diferentes manifestaciones de violencias físicas, psicológicas, sociales y sexuales relacionadas con el género. A continuación, será descrito un breve perfil de las participantes, sus nombres serán cambiados para proteger la confidencialidad de ellas:

**Tabla 1**

*Descripción de participantes*

<b>Nombre</b>	<b>Edad</b>	<b>Ocupación</b>	<b>Tiempo en calle</b>	<b>Consumo de</b>	<b>Tiempo de consumo</b>	<b>Particularidades</b>
<b>Laura Úsuga</b>	7 años	Se dedica a la venta de dulces en el centro de Medellín	14 años	Sacol, bazuco	20 años	Tiene una pareja 20 años menor que ella con quien vende dulces
<b>Sofía Zapata</b>	9 años	Mendicidad	4 años	Marihuana, cocaína	4 años	Vive en una carpa debajo de un puente. Es de origen costeño.
<b>Carolina López</b>	9 años	Mendicidad y prostitución	2 años	Heroína, bazuco	13 años	Es una persona que se inyecta drogas, acaba de salir de rehabilitación.
<b>Claudia Arango</b>	5 años	Mendicidad y prostitución	16 años	Heroína, bazuco	14 años	Es una persona que se inyecta drogas, no



						presentaba un deterioro físico grande.
--	--	--	--	--	--	--

Laura reside actualmente en la casa de su pareja y se dedica a la venta de dulces en el centro de Medellín, en el sector El Bronx. A pesar de su vida actual, Laura experimentó 14 años de vida en la calle, iniciando este difícil trayecto a la temprana edad de 11 años tras probar el sacol.

Sofía, originaria de Montería, actualmente enfrenta la dura realidad de ser habitante de calle en el sector de la Minorista en Medellín. Con 4 años de vida en la calle, su situación se ve marcada por el consumo de drogas como la marihuana y la cocaína, que ha desencadenado esta desafiante circunstancia en su vida.

Carolina está en proceso de rehabilitación tras vivir aproximadamente un año y medio en la calle, donde se vio envuelta en el consumo de bazuco y heroína. Su relación con las drogas se remonta a la adolescencia, convirtiendo intermitentemente la calle en su hogar. Su lugar de consumo es habitualmente la Avenida de Greiff donde consume heroína inyectada y bazuco en compañía de otros habitantes de calle.

Claudia se encuentra actualmente como habitante de calle en el sector del Bronx en Medellín. Su realidad está marcada por el consumo de heroína, y su llegada a la calle se remonta a los 8 años, siendo impulsada por la falta de apoyo familiar.

Con toda la información generada se construyeron 4 categorías de sentido desarrolladas a continuación:

#### **4.1 Triada de vulnerabilidad: Consumo de drogas, enfermedad y vida en calle**

La presente categoría fue construida a partir de tres tópicos importantes para los objetivos de la investigación: consumo de drogas, salud y vida en calle. Para las entrevistadas el consumo de droga y la vida en calle las coloca en una situación de alta vulnerabilidad a distintas situaciones problemáticas. En primer lugar, la adicción a sustancias psicoactivas no solo impacta su salud física y mental, sino que también las sumerge en un círculo de dependencia difícil de romper. La búsqueda constante de drogas se convierte en una prioridad, a menudo dejando otras necesidades básicas como la salud, alimentación y el refugio a un lado.

“La tengo muy descuidada (la salud) pues cuando yo estoy así (bajo efectos de las drogas) no siento mayor cosa.” (C. Arango, comunicación personal, 16 de agosto, 2023)

La vida en la calle para una mujer conlleva riesgos adicionales. La falta de vivienda segura las expone a condiciones climáticas extremas, aumentando la vulnerabilidad a enfermedades y lesiones. La mendicidad y la prostitución, utilizadas como formas de obtener recursos para sustentar el consumo de drogas, las exponen a situaciones de explotación y violencia. Además, la presencia estatal es vista con desconfianza, no existen servicios sociales adecuados para ellas y la falta de acceso a servicios de salud agrava su situación de salud en temas como trastornos por uso de sustancias, enfermedades infecciosas y heridas por agresiones físicas.

Sobre temas de salud, las 4 participantes coinciden en lo mismo y afirman que tienen poco autocuidado de su salud, solamente asisten al médico si se encuentran muy enfermas. Al indagar sobre este punto Claudia menciona que:

“yo por ejemplo no soy de las que va al médico, yo voy al médico cuando ya me estoy muriendo, pero como no ha llegado a pasar por eso digo que la tengo muy descuidada (la salud).” (C. Arango, comunicación personal, 16 de agosto, 2023)

Sobre el consumo de sustancias psicoactivas todas las entrevistadas afirman que es una de las situaciones por las que iniciaron y se mantuvieron viviendo el estilo de vida de habitante de calle. En palabras de Carolina el bazuco es el boleto de entrada de la vida en la calle, en especial en los sectores del centro de Medellín como El Bronx, La Minorista y Avenida de Greiff donde se tiene un acceso a la venta y consumo de sustancias.

*“Permanecía (en la calle) por el consumo, porque me sentía atada, no veía la manera de volver atrás, retomar como la vida de antes, de vivir en mi casa, tener un trabajo, antes trabajaba y consumía. Pero al coger el bazuco ya eso fue algo inevitable estar en la calle.”*  
(C. López, comunicación personal, 23 de agosto, 2023)

En cuanto a su lugar de vivienda, la situación es dinámica. Las participantes que se recuperaron de su adicción viven con su red de apoyo familiar o de pareja. Pero quienes tienen un consumo activo se encuentran una situación más inestable, cuando las participantes están bien económicamente pagan un hotel, cuando no lo están duermen en la calle. Para las mujeres dormir en la calle representa un riesgo mayor, entonces para protegerse de peligros potenciales de la noche

como agresiones físicas, violaciones o robos buscan medios como permanecer armadas, no dormir o dormir con gente conocida.

*“Uno siempre tiene que estar armado, uno no duerme bien, porque amanece uno robado, entonces uno pasa dos, tres, cuatro días sin dormir por miedo a dormirse por ahí y que le bajen todo y siempre es así, uno se queda dormido y le roban absolutamente todo” (C. López, comunicación personal, 23 de agosto, 2023)*

Esto sumado a que las actividades económicas de las entrevistadas están asociadas con la vida en calle, en donde existen riesgos laborales derivados de la economía informal, esto lleva a que solo cuenten con seguridad social quienes están en el régimen subsidiado de salud, solo Carolina afirmo contar con aseguramiento.

A pesar de lo anterior, Sofia y Carolina se han beneficiado del centro día, servicio del Sistema Habitante de Calle de Medellín en el que obtienen alimentación y cuidado básico. Sin embargo, ninguna participante afirma conocer servicios sociales específicos para las mujeres habitantes de calle.

En conclusión, la vida en la calle para las mujeres entrevistadas conlleva riesgos significativos, desde la exposición a condiciones climáticas extremas hasta situaciones de explotación y violencia al recurrir a la mendicidad y la prostitución. La falta de acceso adecuado a servicios de salud y la escasa atención al autocuidado agravan sus problemas de salud, especialmente en temas relacionados con el consumo de sustancias. Además, la falta de seguridad social y la escasa presencia de servicios sociales específicos para mujeres habitantes de calle complica aún más su situación.

## **4.2 Ser mujer y habitar la calle**

Esta categoría está conformada por: asuntos de género, discriminación y estigma en el contexto de la vida en la calle. Se evidencia un complejo dilema entre género y las experiencias de quienes la enfrentan diariamente. A través de los relatos de mujeres como Carolina y Laura, emerge una realidad donde las diferencias de género no solo influyen en la forma en que enfrentan los desafíos cotidianos, sino también en cómo son percibidas por la sociedad, contrastes en las

perspectivas sobre lo difícil de la vida en la calle, las estrategias para obtener recursos y los impactos psicológicos, resaltando la necesidad de explorar más a fondo las desigualdades de género en este contexto en particular.

Sobre los asuntos de género, se pudo evidenciar como la experiencia de vida en calle es diferente para los hombres y para las mujeres. Las participantes cuentan con puntos de vista diferentes, por ejemplo, Carolina considera que la vida en la calle es un poco más fácil para las mujeres que para los hombres debido a que las personas la ven como indefensas y esto permite que conseguir dinero sea un poco más sencillo.

“Para una mujer, es mucho más fácil el conseguir dinero, porque los hombres van viendo por una mujer, por sexo, ¿cierto? Se manifiesta como con más facilidad, mucho más ligero con el dinero.” (C. López, comunicación personal, 23 de agosto, 2023)

Por el contrario, Laura opina que la vida en calle es muy dura para una mujer porque se ven expuestas a muchas violencias y malas situaciones, ya que, los hombres tienen más fuerza física,

“¿Porque es duro para una mujer? Porque uno por muy parado que sea y por mucho que diga que es capaz de volar cuchillo, con la mano del hombre no se puede.” (L. Úsuga, comunicación personal, 14 de septiembre, 2023)

Por otra parte, Carolina explica algunas de las formas de conseguir dinero que usan los y las habitantes de calle, Las entrevistadas refieren que los hombres se dedican a actividades delincuenciales dentro de las que mencionan el robo, mientras que las mujeres recurren a la prostitución y la mendicidad, este último como una forma de pedir dinero a las personas, principalmente a los hombres usando mentiras y engaños.

*“Yo hacía trabajo de calle o cospire, como se dice en el mundo de la calle, pidiendo dinero, engañando a la gente diciendo que no tengo tenía plata para el pasaje. Cuando me veía bien, pagaba el hotel, me aseaba y me montaba al metro a hacer eso a los hombres más que todo, porque yo no les pedía a las mujeres. Les pedía a los hombres y al ver a una mujer así débil, embalada, ellos de inmediato, me daban el dinero. A un hombre no, porque tengo amigos que lo hacían y no les iba de la misma manera que a mí.” (C. López, comunicación personal, 23 de agosto, 2023)*

Un aspecto muy importante para las mujeres que viven en las calles es su apariencia física, porque esto les ayuda para la mendicidad, pero también para las actividades sexuales pagas como la prostitución, actividad a la que algunas de las entrevistadas recurrieron en algún momento.

“es como dependiendo del estado en que esté la mujer. Es decir, la mujer está muy deteriorada, lleva mucho en la calle y no es deseable para un hombre, no existe prácticamente” (C. López, comunicación personal, 23 de agosto, 2023)

Otro tema relacionado con el aspecto físico es el estigma y la discriminación, las participantes manifiestan que, por ser mujer, vivir en la calle y consumir drogas son víctimas de estereotipos como que todas son prostitutas, y objetos sexuales que pueden usarse.

*“Dependiendo del estado en que esté la mujer. Es decir, si la mujer está muy deteriorada, lleva mucho en la calle, no es deseable para un hombre, no existe prácticamente. Obviamente, no falta el que use esa mujer sexualmente, pero la que está medianamente bien todavía” (C. López, comunicación personal, 23 de agosto, 2023)*

Adicionalmente, las participantes mencionan que una de las situaciones que más produce estigma y discriminación hacia ellas es el consumo de drogas,

*“Bueno, el habitar la calle a mí me trajo secuelas psicológicas bastante graves. Pues, ahora porque estoy en un proceso, pero anteriormente yo sentía que era, por decirlo así, hacía parte de la escoria humana. Sentía yo así, ¿cierto? Me sentía así.” (C. López, comunicación personal, 23 de agosto, 2023)*

La estigmatización afecta los autoesquemas de las mujeres habitantes de calle, generando sentimientos de vergüenza por su aspecto físico, por pedir comida y dinero. Las entrevistadas manifiestan sentir pena a la hora de hablar con personas que no son habitantes de calle.

“al estar habitando la calle, uno ante las personas normales, o sea, las que no son habitantes, porque uno ya se cree anormal, por ser habitante, se cree menos” (C. López, comunicación personal, 23 de agosto, 2023)

Este deterioro en la salud mental y psicológica se ve reflejado en muchos aspectos de sus vidas, aun después de iniciar un proceso de rehabilitación Carolina sigue con muchos pensamientos

de auto estigmatización, considerando que no merece ser amada o tratada de una buena forma por consumir droga, ya que al habitar la calle las personas los hacen sentir como si fueran “anormales” o la “escoria humana”, es muy difícil dejar estos estereotipos y pensamientos atrás.

“Lo único que creo yo es que como soy consumidora, la única persona que es para mí es otro consumidor. Entonces, me aporreaba mucho psicológicamente, la verdad.” (C. López, comunicación personal, 23 de agosto, 2023)

Aunque las mujeres habitantes de calle tienen grandes necesidades sociales como acceso a refugios y viviendas seguras que tengan en cuenta las particularidades de género, proporcionando espacios donde las mujeres se sientan protegidas y respetadas, atención médica que aborde las necesidades específicas de salud sexual y reproductiva de las mujeres, incluyendo servicios de planificación familiar, atención prenatal y apoyo durante el parto. Ninguna de las participantes dijo conocer acerca de programas específicos diseñados para ellas como los mencionados.

En conclusión, los testimonios de estas mujeres que viven en la calle resaltan las diferencias de género desde sus experiencias. Mientras algunas perciben ciertas ventajas económicas para las mujeres debido a su percepción de vulnerabilidad, otras recalcan los riesgos físicos y las violencias a las que se ven expuestas. La obtención de recursos, ya sea a través de la mendicidad o la prostitución, está vinculada estrechamente a la apariencia física, lo que a su vez intensifica el estigma y la discriminación. El consumo de drogas, además, emerge como un factor que amplifica la estigmatización. Este conjunto de desigualdades de género tiene consecuencias significativas en la salud mental de estas mujeres, perpetuando pensamientos de auto estigmatización incluso después de buscar rehabilitación. La falta de programas específicos para mujeres habitantes de calle revela una brecha en la atención a sus necesidades específicas. En conjunto, estos relatos marcan la urgencia de abordar las desigualdades de género en la vida en la calle para mejorar la salud mental y el bienestar de estas mujeres marginadas.

### **4.3 Violencia y género en la calle**

La vida en la calle, el estigma y discriminación son formas de violencia sutil y simbólica que favorecen la aparición de la violencia basada en género, esta última problemática ha venido aumentando en los últimos años. Las participantes mencionaron agresiones sexuales (violaciones

y abusos), explotación sexual, acoso sexual, violencia física y verbal que serán descritas en este apartado.

Las entrevistadas Carolina y Claudia ejercían la prostitución para conseguir ingresos económicos para sus parejas, los cuales las maltrataban física y verbalmente si ellas no hacían lo que ellos querían, Carolina también mencionó como en su primera relación con una mujer trabajaban juntas para conseguir el dinero para la droga o la comida a diferencia de su segunda relación sentimental con un hombre.

*“Yo por mi última pareja recibí violencia física, verbal y psicológica. Y si hubiese otro tipo de violencia, estoy segura de que lo hubiese sufrido, porque no era una persona muy buena. Yo era como un objeto o como una herramienta que ayudaba a conseguir dinero. Y obviamente, si yo no hacía lo que él quería, había golpes, había insultos, pues casi siempre se refería a mí muy feo” (C. López, comunicación personal, 23 de agosto, 2023)*

Carolina sostuvo esta relación mayormente por el cuidado que él le brindaba en la calle. En este sentido, otra participante menciona que asesinó a su violador con ayuda de su pareja

*“Nosotros hace poquito cometimos un crimen con alguien que me violó me saco de acá del Bronx, me pico arrastre, cuando allá abajo me iban a matar y todo me metieron un palo por dentro del recto, ahí fue donde mi marido y yo lo matamos.” (L. Úsuga, comunicación personal, 14 de septiembre, 2023)*

Esta es una de las muchas violencias que viven las mujeres al habitar la calle, adicionalmente, Carolina y Claudia fueron víctimas de violaciones por parte de clientes de trabajo sexual que no pagan por el servicio y Sofia por un miembro de su familia. En el caso de Laura, cuenta que fue violada alrededor de 6 a 7 veces mientras fue habitante de calle por personas que no estaban en la misma condición.

“nunca me cogían los habitantes de calle sino pues gente seria.” (L. Úsuga, comunicación personal, 14 de septiembre, 2023)

En cuanto al acoso sexual es una práctica naturalizada en las calles, las 4 participantes relatan que es frecuente recibir piropos y comentarios por parte de los hombres. La manera en la

que reaccionan ante el acoso es diferente, mientras Laura los ignora, Sofía no permite que la acosen y Claudia considera que debe guardar silencio porque si responde porque al ser habitante de calle pasaría como grosera si responde agresivamente.

Por otra parte, las entrevistadas relataron diferentes formas de violencia física. Como golpes, heridas con armas cortopunzantes y armas de fuego.

“tengo 11 puñaladas, tengo un tiro yo tengo un solo pulmón entonces no, gracias a dios ni un sida ni un VIH.” (L. Úsuga, comunicación personal, 14 de septiembre, 2023)

Como se mencionó anteriormente estas agresiones no se producen exclusivamente por parte de las parejas, sino también entre las mujeres habitantes de calle, muchas veces por situaciones generadas por el consumo de sustancias psicoactivas.

“Si, claro, violencia entre consumidores, pero diría yo más entre consumidoras, entre mujeres. O sea, obviamente por el vicio, ¿cierto?”. (C. López, comunicación personal, 23 de agosto, 2023)

Las experiencias compartidas por estas mujeres habitantes de calle revelan la complejidad y la gravedad de la violencia basada en género en este entorno marginalizado. El estigma y la discriminación actúan como catalizadores, alimentando un ciclo de abusos físicos, verbales y psicológicos. La prostitución se presenta como una vía de supervivencia impuesta por relaciones abusivas, mientras que la vulnerabilidad se extiende a situaciones extremas como el asesinato como respuesta a la violencia sufrida. La realidad de agresiones sexuales, ya sea por parte de parejas, clientes o incluso familiares, destaca la constante amenaza que enfrentan estas mujeres. La normalización del acoso sexual y la violencia entre ellas añade capas adicionales a la complejidad de sus vidas en la calle.

#### **4.4 Amor en la calle**

En el proceso de investigación, surgió una categoría emergente que no estaba contemplada en el planteamiento inicial: Las relaciones de pareja. Este tema adquirió protagonismo al revelar que, en la mayoría de los casos, son las parejas de las mujeres habitantes de calle quienes perpetran actos de violencia como se mencionó en el apartado anterior. Un rasgo común entre estas parejas es la adicción a las drogas, una característica que se destaca en el contexto de las experiencias compartidas por las entrevistadas. Como se evidenció en las categorías anteriores, Carolina



manifestó la idea de que solo puede establecer relaciones sentimentales con consumidores de drogas.

“Lo único que creo yo es que como soy consumidora, la única persona que es para mí es otro consumidor. Entonces, me aporreaba mucho psicológicamente, la verdad.” (C. López, comunicación personal, 23 de agosto, 2023)

Evidenciando la relación entre violencia de pareja y consumo de sustancias psicoactivas en el contexto de la calle. Este descubrimiento recalca la complejidad de las relaciones en la vida en la calle, donde la adicción a las drogas se convierte en un factor significativo que influye no solo en la vida individual de estas mujeres, sino también en sus relaciones interpersonales, exacerbando la vulnerabilidad y la violencia a la que están expuestas.

Como reflejan los relatos de las participantes. Carolina y Claudia, que se prostituyeron para sustentar a parejas abusivas, relatan experiencias de violencia física, verbal y psicológica, donde se las trataba como meros instrumentos para obtener dinero.

Adicional a lo anterior, Sofia una de las participantes sostuvo una relación extramarital con un hombre que no era habitante de calle, su familia para apoyarla le envió dinero a la cuenta bancaria del hombre, pero cuando ella le pidió el dinero fue golpeada y robada por su pareja.

“O sea yo me deje hace poquito con mi pareja porque tuvimos un problema, me pego entonces yo lo deje” (S. Zapata, comunicación personal, 11 de julio, 2023)

En conclusión, la categoría emergente de las relaciones de pareja en la vida de las mujeres habitantes de calle revela un vínculo crucial entre la violencia de pareja y el consumo de sustancias psicoactivas. La adicción a las drogas, compartida por las parejas, se convierte en un factor común que influye no solo en la vida individual de estas mujeres, sino también en la dinámica de sus relaciones interpersonales. Las experiencias compartidas por las participantes, como las narrativas de Carolina y Claudia, subrayan la vulnerabilidad extrema y la violencia física, verbal y psicológica a la que se ven expuestas, a menudo tratadas como instrumentos para obtener recursos. La historia de Sofia, quien enfrentó violencia en una relación extramarital, añade capas adicionales a la complejidad de estas relaciones marcadas por el abuso.

## 5. Discusión

### 5.1 Vulnerabilidad: Enfermedad, consumo y vida en calle

Vivir en la calle siendo mujer y además tener problemas de drogas es una situación compleja, de difícil intervención y manejo. (Souza et al., 2016) como se pudo evidenciar en los hallazgos. La mujer habitante de calle tiene una mayor vulnerabilidad entendida no solo como una mayor exposición a los riesgos o peligros, sino también una mayor dificultad para reponerse de ellos. La posición de mayor vulnerabilidad experimentada por las mujeres se deriva de una sociedad dominada por los hombres y de las desigualdades en las relaciones de poder entre los géneros. Este aumento en la vulnerabilidad se manifiesta incluso para aquellas mujeres que no viven en la calle, simplemente debido al hecho de ser mujeres.; Esta vulnerabilidad se traduce en un mayor riesgo de abusos, rechazo social y problemas de salud. La posición de desigualdad de género en una sociedad dominada por los hombres se suma a esta vulnerabilidad, y la condición de calle agrava aún más este desafío.

En un reciente estudio realizado sobre el estigma hacia las personas habitantes de calle se encontró que, según el género existen diferentes medios para conseguir la droga, mientras el hombre puede recurrir a pedir, robar o reciclar, las mujeres recurren a seducción y la prostitución para conseguir la droga, lo cual las expone a riesgos adicionales (S. Tamayo et al., 2022). Dos de las participantes utilizaron en algún momento las relaciones sexuales como medio para conseguir dinero o drogas, la mayoría de veces con la población general, aumentando el riesgo del contagio de Infecciones de transmisión sexual. La investigación sobre la influencia del género en la infección por VIH examina la posibilidad de que las mujeres contagiadas enfrenten un mayor riesgo de evolucionar hacia el SIDA en comparación con los hombres seropositivos. (Mosteiro Ramirez & Rodriguez Perez, 2005) los hallazgos de la presente investigación concuerdan con la realidad observada.

Las mujeres habitantes de calle no siguen los mandatos de género que la sociedad machista les impone sobre qué es ser buena mujer y buena madre pues desde esta postura tradicional, el entorno de la mujer debe ser la casa, el mundo de lo privado.(Sánchez, 2009) En el contexto del espacio público, la presencia de la mujer podría percibirse como fuera de su ámbito designado, colocándola en una posición de minoría y, consecuentemente, incrementando su vulnerabilidad.

Las cuatro entrevistadas refieren que el consumo de drogas es la principal causa por la que viven en las calles. La mayoría de consumidores de drogas sufre la pérdida de recursos personales, familiares y sociales, pero en el caso de las mujeres, ellas deben soportar un diferente juicio social por la asignación del rol de género.

En cuanto a temas de salud (Portero y Utrilla, 2002 citados en Domandzic et al., 2019) Realizan una comparación entre hombres y mujeres en situación de calle, concluyendo que las mujeres muestran una mayor vulnerabilidad a diversas enfermedades. Se observa un mayor número de enfermedades de transmisión sexual, circulatorias, osteomusculares y dermatológicas en las mujeres en comparación con los hombres por lo cual se debe tener en cuenta una forma de abordar de manera específica y diferenciada las necesidades de salud de las mujeres habitantes de calle, reconociendo sus particularidades.

Sobre la salud mental, (Portero y Utrilla, 2002 citados en Domandzic et al., 2019) afirman que las mujeres sufren un peor estado de salud mental que los hombres; los trastornos mentales en las mujeres tienden a ser el doble de las encontradas en los hombres. La baja autoevaluación personal influye directamente en la percepción de su propia imagen corporal. Una de las participantes reafirmo esta información en medio de la entrevista al mencionar como a desmejorado su autoestima al estar en la calle y como su aspecto físico la hace sentir que no tiene gran valor.

## **5.2 Género, discriminación, estigma**

Para hombres y mujeres vivir en la calle es una experiencia diferente. Las mujeres habitantes de calle al estar en el escenario público donde tradicionalmente no pertenecen se ven más expuestas a situaciones de estigmatización, discriminación y violencia. (S. Tamayo et al., 2022)

El estigma para (Goffman, 1963) es considerado como un atributo devaluador, la persona que lo porta es degradada, desacreditada y reducida a una etiqueta, el estigma se produce en una situación desigual de poder y la discriminación es el componente comportamental del estigma que tiene que ver con los actos y comportamientos que sufre el grupo estigmatizado.

Es importante mencionar que la violencia de género no se limita a actos individuales, sino que también puede manifestarse en estructuras sociales y culturales que perpetúan la discriminación y la subordinación de las mujeres. La violencia de género surge de una

discriminación sexista que refleja la desigualdad y la dominación de un individuo sobre otro. Esta discriminación persiste debido a un sistema de creencias perpetuado por instituciones y estructuras sociales patriarcales. Estas instancias respaldan pensamientos, comportamientos y percepciones que establecen roles predefinidos para hombres y mujeres.(Toro, 2015),

La mujer habitante de calle es objeto de constante discriminación y exclusión social evidenciando que la sociedad en su mayoría, no tiene respeto por la dignidad humana del habitante de calle, desconociendo que “estos sujetos y sujetas son personas, y que por ende merecen un total y digno respeto por parte de todos los asociados” (Blandón et al., 2019)

Aunque no todas las mujeres han desnaturalizado las violencias y discriminaciones a las que se ven expuestas al habitar la calle, lo cual las hace sentir incómodas o inseguras en algunos espacios públicos, a otras mujeres les pasa lo contrario ya que no se sienten agredidas a menos de que sea un ataque contundente como un golpe, una violación o manoseo. (Toro, 2015) En la presente investigación las participantes manifestaron su estrategia de ignorar cuando son acosadas en la calle, ya que no lo sienten como un ataque directo.

Por otro lado, por el hecho de ser mujer existen estereotipos y mandatos de género que deben cumplirse, pero vivir en la calle lleva estas inequidades a otras instancias. Además, ser una persona con problemas de consumo de drogas ilícitas implica llevar consigo etiquetas sociales y estigmas que limitan a la persona a este estado. (Souza et al., 2016)

Las mujeres que consumen drogas ilegales enfrentan un rechazo doble, tanto por desafiar los roles tradicionales de género como por su asociación con la actividad ilegal. (Romo, 2005) En adición, el uso de drogas en las mujeres, al no corresponder con los mencionados mandatos de género, tiene mayor connotación negativa. La mujer que usa drogas debe portar estereotipos como: “prostituta” y “sinvergüenza.” Y esto determina muchas formas en que las personas se relacionan con ellas.(S. Tamayo et al., 2022) Las mujeres usuarias de drogas reciben un reproche no solo social, sino también moral. La penalización del uso de drogas intensifica la estigmatización y genera procesos de exclusión que agudizan la marginación de aquellos que consumen sustancias ilegales.

Cuando se combina la situación de vivir en la calle con ser mujer y consumir drogas, se crea un escenario complejo, difícil de abordar y gestionar. El estigma vinculado al consumo de drogas, relacionado con la vida en la calle y los antecedentes penales, tiende a intensificar las necesidades de las mujeres en términos de servicios sociales y de salud, al mismo tiempo que limita

su acceso a dichos servicios.(Souza et al., 2016) La mujer habitante de calle al portar dichos estigmas y subvaloraciones queda más expuesta a situaciones de abuso.

El entorno de la calle donde se llevan a cabo todas las actividades de la vida como trabajo, ocio y descanso en el que no existe una autoridad estatal genera unas circunstancias en las que prevalece la ley del más fuerte por lo que la fuerza física resulta ser primordial, en este contexto la mujer habitante de calle tiene menos opciones de protegerse ante violaciones y otras situaciones de peligro. Una de las participantes menciona que una manera de adaptarse a este entorno hostil de la calle, es tener un compañero ya que representa protección, aunque algunas veces sus compañeros sentimentales son los ejercen la violencia.

La presencia de una figura masculina se vuelve crucial, representando respaldo, cuidado y protección. Resulta intrigante observar cómo, incluso en el entorno callejero, se reproducen dinámicas de género en pos de la supervivencia. Ya sea en relaciones afectivas de pareja o de amistad, las mujeres buscan apoyo y respaldo en los hombres habitantes de la calle.(Serrano Mora et al., 2012) Este fenómeno se refleja en los hallazgos.

Aunque algunas veces las parejas sentimentales les brindan seguridad a las mujeres habitantes de calle también pueden empeorar su situación al ser fuente de abusos y otras dificultades como se mencionó anteriormente y se ampliara al final de este capítulo.

Este estudio se enfocó en la compleja realidad que enfrentan las mujeres habitantes de la calle, destacando la intersección de factores como el género, la violencia, el consumo de drogas y la discriminación social. La vida en la calle para estas mujeres está marcada por una serie de desafíos únicos que afectan su bienestar físico, emocional y social

### **5.3 Violencia de género**

La violencia de género hacia la mujer habitante de calle tiene múltiples manifestaciones, como se ha mencionado en los hallazgos de este estudio. Algunas expresiones que caracterizan a violencia basada en género son: violencia física, abuso sexual, acoso callejero y violencia económica.

**Violencia física:** Dos participantes de la presente investigación fueron víctimas de golpes por parte de sus parejas. Las agresiones físicas perpetradas por hombres contra mujeres son con frecuencia

aceptadas como comportamientos habituales, y lamentablemente, a menudo se minimizan. (Souza et al., 2016). La mujer es vista como objeto por eso es agredida.

**Abuso sexual:** Este concepto es entendido en Colombia como Cualquier acto o conducta de naturaleza sexual impuesto a una persona mediante el uso de la fuerza, la amenaza de fuerza, o cualquier otro medio que anule o restrinja la voluntad personal, aprovechando situaciones y condiciones de desigualdad y relaciones de poder entre la víctima y el agresor.(SIVIGE, 2016). Esta relación refleja la noción de que, al considerarse de mayor valor, el hombre asume la posesión de la mujer, tratándola como su propiedad y, por ende, creyendo tener el derecho de someterla a sus deseos y decisiones.(Souza et al., 2016). La forma más reconocida de abuso sexual es la violencia, tres de las entrevistadas fueron víctimas de abuso sexual, una de ellas durante su infancia y las otras dos mientras vivían en la calle. Sin embargo, una de las entrevistadas afirma que en la calle nunca fue víctima de abuso sexual, pero en su infancia sí, por tanto, se siente más segura en la calle que en su hogar.

Durante las entrevistas se evidenció que algunos clientes de trabajo sexual no pagaban el servicio, práctica nombrada como “*conejiada*”. Las mujeres experimentan una doble exposición, sintiéndose vulnerables y temiendo ser víctimas de atracos o acoso sexual, siendo la idea de una posible violación uno de sus mayores temores. Como estrategia para prevenirlo, las participantes optan por evitar transitar por zonas boscosas, duermen siempre acompañadas, permanecen armadas o no duermen como se mencionó en los hallazgos.

**Acoso callejero:** Si bien es una práctica cotidiana hacia las mujeres que viven en la calle y las que no, las participantes mencionaron que no permiten ser acosadas, algunas ignorando el acoso y otras reaccionando de forma violenta. Debido al acoso las mujeres desarrollaron estrategias como no hacer uso del espacio público en la noche, vestirse con ropa holgada o tapada, algunas veces estar acompañadas para mayor seguridad. (Toro, 2015) Estas estrategias pueden ser un poco más difíciles de realizar para una mujer habitante de calle pues por su condición se le impide no estar en la calle de noche o elegir la forma de vestir. En la calle el peligro es una constante, la mujer al estar en permanente vulneración para vivir en la calle debe volverse peligrosa como una forma de defenderse.

Las mujeres frecuentemente se encuentran en una situación donde la falta de solidaridad es evidente. Se quejan de la falta de apoyo de quienes presencian actos de violencia más sutiles, como piropos, seguimientos o miradas morbosas. La sociedad tiende a normalizar estas conductas,

considerando que los hombres tienen derecho a hacerlo. Además, algunas personas creen que estos comportamientos forman parte de la vida privada de las mujeres, lo que disuade la intervención de terceros. (Toro, 2015)

**Violencia económica:** Dos de las parejas de las entrevistadas las ponían a trabajar para ellos y luego les quitaban el dinero. Cualquier acto que limite el derecho a los ingresos, la propiedad y el disfrute de bienes y servicios de una persona, o que vulnere otros derechos económicos de la víctima al aprovechar situaciones de desigualdad y las relaciones de poder existentes entre la víctima y el agresor. (SIVIGE, 2016)

**Violencia psicológica:** Los hombres sienten amenazada su virilidad, por lo que buscan subordinar a la mujer haciéndola sentir inferior y disminuyendo su autoestima para mantener su estatus hegemónico. El agresor busca generar dependencia en la mujer como estrategia para subordinarla y evitar que se aleje. Esto configura una identidad femenina marcada por la inseguridad y la sumisión. Una de las participantes expresó sentirse como una "escoria humana", lo que le dificulta establecer relaciones sentimentales con personas no adictas.

La violencia de género tiene consecuencias sobre el estado de salud de las mujeres habitantes de calle algunos autores como (Camarasa, Plaza, Scriba y Rodeschini ,2009 citados en Domandzic et al. 2019) mencionan afectaciones como: disminución de sus habilidades intelectuales, pérdida de deseos o intereses, depresión, ansiedad y agotamiento psicológico

Las manifestaciones de violencia simbólica y directa hacen parte a su vez de una violencia estructural en contra de la mujer. Esta situación marca la relación desigual entre los sexos, en una posición de supremacía del hombre sobre la mujer. Estas violencias son perpetradas por habitantes de calle, personas no habitantes de calle y principalmente por sus parejas masculinas de las entrevistadas, como se ha descrito en los resultados de esta investigación. Las expresiones que caracterizan esta violencia basada en género incluyen la violencia física, el abuso sexual, el acoso callejero, la violencia económica y la violencia psicológica.

Las diversas manifestaciones de violencia de género contribuyen a la construcción de relaciones desiguales entre los géneros, por lo que es esencial abordar estas formas de violencia de manera integral, considerando el contexto único de la vida en la calle y diseñando intervenciones que empoderen a las mujeres.

#### **5.4 Relaciones sentimentales en la calle**

En el presente estudio se pudo evidenciar como las participantes tenían frecuentemente compañeros sentimentales con problemas de drogas, esta situación también ha sido documentada por otros autores (Keuroglian, 2019; Llord Suárez et al., 2013) La relación de pareja que en teoría podría representar protección, compañía y apoyo, se convierte para la mujer habitante de calle en una fuente de problemas, abusos y dependencia.

Otras investigaciones han evidenciado que tener un compañero con problemas de drogas puede ser un factor de iniciación al consumo en la mujer. “muchas mujeres heroinómanas empiezan a consumir a través de su pareja, para sentirse unidas a él, o porque se sienten presionadas para sentir también esa experiencia”(Mosteiro Ramirez & Rodriguez Perez, 2005). Igualmente, señala que la presencia de una pareja adicta tiene un impacto adverso en la progresión del trastorno y aumenta el riesgo de desarrollar patologías secundarias asociadas al consumo de drogas en la mujer. Existe una influencia negativa en casi todos los casos de las respectivas parejas de las mujeres, siendo este aspecto un factor protagonista en relación al consumo de sustancias. La mujer tiende con mayor frecuencia que el hombre a renunciar a aspectos personales de su propia vida, especialmente en lo que respecta a su autonomía e individuación, con el fin de preservar la relación de pareja. Cuando se esfuerza por implementar cambios y nota una respuesta desfavorable por parte de su pareja, tiende a retractarse rápidamente, volviendo a adoptar patrones de comportamiento previos que perpetúan una dinámica insatisfactoria en la relación. Otro estudio evidencia como el compañero masculino se interpone en el proceso de resocialización de sus parejas: “Si usted va para proceso yo la dejo”. (S. Tamayo et al., 2022)

Las entrevistadas mencionaron que la mayoría de veces eran violentadas por sus parejas, un compañero masculino con problemas de adicción este perfil también fue mencionado en otros estudios como Mosteiro Ramirez & Rodriguez Perez, Domandzic et al. La violencia, en su mayoría, proviene de la pareja y se manifiesta como un patrón sostenido y repetido en el tiempo, no siendo un hecho aislado. Por lo general, involucra distintas formas de maltrato, abarcando lo físico, lo psicológico y el abuso sexual. A pesar de esto las víctimas sienten temor de denunciar a sus agresores o algunas veces no son conscientes de que están siendo violentadas. Es posible que las experiencias repetidas de violencia durante la infancia, la adolescencia y la edad adulta hayan influido en la naturaleza de las relaciones de estas mujeres, dejando una huella significativa en la



forma en que establecen vínculos entonces la violencia de género se convierte en actos naturalizados para las mujeres habitantes de calle.

(Herrero, 2003 citado en Domandzic et al., 2019), afirma que las mujeres habitantes de calle experimentan violencia de género tanto antes como durante su tiempo en la calle, siendo más predominante la violencia sufrida antes de encontrarse en situación de calle. tal como se encontró en el presente estudio.

el estudio revela que las mujeres habitantes de calle, enfrentando problemas de drogas, a menudo establecen relaciones sentimentales con compañeros también afectados por el consumo de sustancias. Aunque la pareja podría concebirse como una fuente de protección y apoyo, en la realidad de estas mujeres, se convierte en un escenario de problemas, abusos y dependencia.

Investigaciones previas, como las de Keuroglian et al. (2019) y Llorc Suárez et al. (2013), respaldan la observación de que la presencia de una pareja con problemas de drogas puede ser un factor desencadenante del consumo en la mujer. Las participantes expresaron que iniciaron el consumo debido a la influencia de sus parejas, buscando sentirse conectadas o presionadas a compartir esa experiencia.

Por lo cual es importante comprender la naturaleza de las relaciones afectivas en el entorno de la vida en la calle y el consumo de drogas. Asimismo, enfatizar la urgencia de implementar intervenciones específicas que aborden de manera integral tanto la violencia de género como la influencia perjudicial de las parejas en el uso de sustancias desde Trabajo social. Estas acciones deben adaptarse al contexto particular y focalizarse en capacitar a las mujeres para que puedan liberarse de patrones de violencia y dependencia, fomentando así su bienestar y autonomía.

## 6. Conclusiones

Ser mujer, habitante de calle y además tener problemas de drogas, constituye una alta vulnerabilidad a enfermedades, discriminación y exclusión social. La violencia de género hacia la mujer habitante de calle se expresa en estigmas, abuso sexual, violencias (económica, psicológica). Estas vulneraciones son practicadas principalmente por sus parejas sentimentales.

Este estudio destaca la urgencia de intervenciones específicas y sensibles al género para abordar las complejidades de la vida en la calle para las mujeres con problemas de drogas. La atención a la salud mental, la violencia de género y la discriminación son elementos fundamentales para mejorar la calidad de vida de estas mujeres y trabajar hacia soluciones más inclusivas y equitativas en la sociedad. En consecuencia, las políticas y programas de intervención deben ser diseñados considerando estas diferencias de género y promoviendo estrategias inclusivas y sensibles al género para abordar la complejidad de las necesidades de las mujeres habitantes de calle.

El trabajo social desempeña un papel crucial en abordar las complejas realidades de las mujeres habitantes de calle con problemas de drogas, adoptando enfoques holísticos y centrados en el empoderamiento. Se destaca la importancia de realizar evaluaciones integrales que consideren no solo la adicción, sino también las experiencias de violencia de género y las necesidades de vivienda, esto también sirve como base para la creación de planes de intervención personalizados que aborden las circunstancias individuales de cada mujer.

Facilitar el fortalecimiento personal a través de programas que fomenten la autoestima, la confianza y la autonomía contribuye a que las mujeres desarrollen habilidades para afrontar los desafíos diarios. La creación de grupos de apoyo proporciona un espacio seguro para compartir experiencias y brindar apoyo mutuo.

Así como programas de sensibilización dirigidos tanto a las mujeres como a los profesionales de trabajo social y la comunidad en general. El desarrollo de habilidades también juega un papel crucial. Programas de capacitación en habilidades laborales y apoyo para fortalecer las habilidades parentales son esenciales para mejorar sus perspectivas de vida.

## Referencias

- Bernal, M., & Londoño, V. (2016). Habitantes de calle, ¿ciudadano sujeto de derechos? Una revisión a la política pública nacional para habitante de calle en la ciudad de Bucaramanga. *Revista Cambios y Permanencias* , 7, 757–770.
- Blandón, L., Fajardo, S., & Hernández, N. (2019). *MEMORIA Y RESISTENCIA: EXPERIENCIAS DE LAS MUJERES HABITANTES DE CALLE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ* [TESIS DE GRADO]. UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA.
- Calderón, G., Gómez, M., Dávila Cañas, L., Osorio Salazar, M. J., & Caro Cencio, E. J. (2020). Habitantes de calle en Medellín, Colombia: sus normas, derechos y deberes. *Equidad y Desarrollo* , 35, 167–182. <https://doi.org/10.19052/eq.vol1.iss35.8>
- Correa, M. E. (2007). La otra ciudad-Otros sujetos: los habitantes de la calle The other city-Other people: the homeless. *Revista Del Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia* , 9, 37–56. [www.siju.gov.co/arch\\_download/](http://www.siju.gov.co/arch_download/)
- DANE. (2020). *Censo Habitantes de la calle 2019 Resultados Medellín y Área Metropolitana*.
- Domandzic, M., de Vicente-Zueras, I., Boixadós-Porquet, A., & Caïs-Fontanella, J. (2019). LAS MUJERES SIN HOGAR: REALIDADES OCULTAS DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL. *Trabajo Social Global* , 9(16), 49–68. <https://doi.org/10.30827/tsg>
- Fuster Guillen, D. E. (2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. *Propósitos y Representaciones*, 7(1), 201–229. <https://doi.org/10.20511/pyr2019.v7n1.267>
- Goffman, E. (1963). *Estigma: la identidad deteriorada* (A. editores, Ed.; 1st ed.). Amorrortu. <https://sociologiaycultura.files.wordpress.com/2014/02/goffman-estigma.pdf>
- Gómez, C. (2013). EL HABITANTE DE LA CALLE EN COLOMBIA: Presentación desde una perspectiva social-preventiva. *Actualidad Jurídica* , 29–39.
- Hernández, J., & García, B. (2007). *LOS FACTORES QUE LLEVAN A LA SITUACION DE CALLE* [Maestría en psicología]. Universidad Católica de Colombia.
- Jaramillo, C. D., & Canaval, G. E. (2020). Violencia de género: Un análisis evolutivo del concepto. *Universidad y Salud*, 22(2), 178–185. <https://doi.org/10.22267/rus.202202.189>
- Jaramillo, J., Cifuentes, T., & Bedoya, S. (2017). Habitantes de calle: Entre el mito y la exclusión. *Revista Poiésis*, 32, 179–185. <https://www.medellin.gov.co>
- Keuroglan, Leticia. (2019). *Personas, calle, consumos: dos estudios sobre uso de pasta base en Uruguay: aproximaciones cuantitativas y etnográficas*. Universidad de la República Uruguay; Junta Nacional de Drogas (Presidencia de la República Uruguay)].
- Lizarralde, C. R. (2020). Vivir en la calle: experiencias corporales para pensar los géneros en Bogotá (Colombia). *Revista Estudios Feministas*, 28(2), 1–12. <https://doi.org/10.1590/1806-9584-2020v28n260498>

- Llort Suárez, A., Ferrando Esquerré, S., Borrás Cabacés, T., & Purroy Aritzeta, I. (2013). El doble estigma de la mujer consumidora de drogas: estudio cualitativo sobre un grupo de auto apoyo de mujeres con problemas de abuso de sustancias. *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, 20(20), 9. <https://doi.org/10.14198/ALTERN2013.20.01>
- Maldonado, R. (2016). *EL MÉTODO HERMENÉUTICO EN LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA*. <https://doi.org/10.13140/RG.2.1.3368.5363>
- Marín, A. (2019). *POLÍTICAS PÚBLICAS: UNA PROTECCIÓN DE DERECHOS CONSTITUCIONALES DE LOS HABITANTES DE CALLE* [Tesis de grado]. Universidad Santo Tomás sede Medellín.
- Martínez, I. (2019). El mundo de la trashumancia: los habitantes de las calles en la Ciudad de México The world of transhumance: the inhabitants of the streets in Mexico City. *Cuicuilco Revista de Ciencias Antropológicas*, 75, 2–23.
- Mosteiro Ramirez, C., & Rodriguez Perez, M. (2005). *Mujer y adicción: aspectos diferenciales y aproximación a un modelo de intervención*.
- Nieto, C., & Koller, S. (2015). *Definiciones de Habitante de Calle y de Niño, Niña y Adolescente en Situación de Calle: Diferencias y Yuxtaposiciones*. 5 (3), 2162–2181.
- Osorio Salazar, M. J., Caro Cencio, E. J., & Gómez Vargas, M. (2021). Reconocimiento social en habitantes de calle en Medellín, Colombia. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 12(2), 679. <https://doi.org/10.21501/22161201.3548>
- Peláez, H. (2019). Estado del arte sobre el “derecho a la especial protección” para el caso de los habitantes de calle de Medellín: una mirada sociojurídica crítica. *Revista Jurídicas*, 16(2), 126–146. <https://doi.org/10.17151/jurid.2019.16.2.9>
- Pinzón, D. C., & Prada, J. E. (2019). El discurso de la Corte Constitucional Colombiana en torno al concepto de habitante de la calle. *Revista CES Derecho*, 10(1), 489–504. <https://doi.org/10.21615/cesder.10.1.8>
- Profamilia. (2020). *Violencia de género, atención integral en salud física, emocional y social*. <https://Profamilia.Org.Co/Aprende/Violencia-de-Genero/Tipos-de-Violencias/>.
- Restrepo, A. (2016). El ser humano al límite: una mirada reflexiva al habitante de calle. *Drugs and Addictive Behav*, 1(1), 89–100.
- Romo, N. (2005). *GÉNERO Y USO DE DROGAS: LA INVISIBILIDAD DE LAS MUJERES*.
- Sánchez, L. (2009). *Drogas y perspectiva de género*.
- Serrano Mora, S. M., Osorno Ospina, L. A., & Silva Peña, J. A. (2012). Representaciones sociales de ciudadanía en mujeres habitantes de calle. *Criterios*, 5(1), 129–160. <https://doi.org/10.21500/20115733.1973>
- SIVIGE. (2016). *Marco normativo, conceptual y operativo*.
- Soto-Méndez, C. (2019). La relación entre autonomía y vulnerabilidad en habitantes de calle: un reto para la bioética. *Acta Bioethica*, 25(1), 95–102. <https://doi.org/10.4067/S1726-569X2019000100095>

- Souza, M., Oliveira, S., Cavalcante, M., Chagas, & Carvalho. (2016). Género, violencia y sin hogar: la experiencia de las mujeres y el consumo de drogas de alto riesgo. *Revista Gaúcha de Enfermería*, 37(3), 1–18. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.1590/1983-1447.2016.03.59876>
- Strauss, A., & Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Universidad de Antioquia. <https://books.google.com.co/books?id=TmgvTb4tiR8C>
- Tamayo, F., & Orrego, D. (2020). Enemigos urbanos: control del crimen y gobierno de los habitantes de la calle en Bogotá. *Revista de Derecho*, 53, 232–253. <https://orcid.org/0000-0003-0960-0849>
- Tamayo, S., Hernández, E., & Tirado, A. F. (2022). *Estigma social hacia habitantes de calle, consumo de drogas y género. Consecuencias en derechos humanos y salud pública. Medellín, 2021*.
- The UN Refugee Agency. [ACNUR]. (s.f). *Violencia de género*. ACNUR. <https://www.acnur.org/violencia-de-genero>
- Toro, J. (2015). *Mujeres, a la calle: configuraciones urbanas, violencia y roles de género. Un análisis de las violencias hacia las mujeres en espacios públicos de Medellín*. [Tesis de grado]. Universidad de Antioquia .
- Toro, J., & Ochoa, M. (2017). Violencia de género y ciudad: cartografías feministas del temor y el miedo. *Revista Sociedad y Economía*, 32, 64–84.
- Torres, A. (2007). Violencia de género en la calle: entre el empirismo y la subjetividad. *Ciudad Segura* , 20, 4–9.
- Valles, M. S. (1997). *Técnicas cualitativas de investigación social: reflexión metodológica y práctica profesional* (Vol. 34). Síntesis.
- Zamudio Rocha, L. F. (2018). Políticas de habitabilidad en calle en Bogotá, Colombia ¿hacia el desarrollo humano integral? *Campos En Ciencias Sociales*, 6(1), 43–72. <https://doi.org/10.15332/s2339-3688.2018.0001.02>

**Anexos**

**Anexo 1. Consentimiento informado**

 <b>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA</b>	FECHA			
		DD	MM	AA

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PROYECTO**

**Violencia de género a mujeres habitantes de calle de la comuna 10**

El propósito de este consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de esta, así como de su rol en ella como participantes.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una entrevista. Lo que conversemos durante estas sesiones se grabará, de modo que el investigador pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado.

Desde ya le agradecemos su participación.

Esta investigación es elaborada por la estudiante Andrea López Cardaud con cédula 1.152.713.629 para optar por el título de Trabajadora social de la Facultad de ciencias sociales y humanas de la Universidad de Antioquia.

Este estudio tiene como objetivo identificar las diferentes manifestaciones de violencias físicas, psicológicas, sociales y sexuales relacionadas con el género, en mujeres habitantes de la calle de la ciudad de Medellín su duración es de aproximadamente un año y medio.

Si acepta hacer parte de este proyecto, por favor firmar y diligenciar el presente consentimiento informado. La información que aquí suministre será totalmente confidencial y solamente será utilizada para los propósitos propios de esta investigación, sus datos personales no serán revelados por ningún medio. Usted podrá retirarse en cualquier momento sin expresión de causas o consecuencias legales.

En este sentido, solicitamos amablemente que cuando conteste, por favor, hágalo con la máxima honestidad, pues su respuesta nos ayudará a entender las condiciones de salud y seguridad en su trabajo.

Por \_\_\_\_\_ lo anterior, Yo \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ manifiesto que me han leído y me han explicado este documento de consentimiento informado, me describieron el objetivo, riesgos y beneficios de la investigación. Por lo que es de mi agrado participar voluntariamente y sin ningún tipo de presión en el proyecto de investigación que será desarrollado en la comuna 10 la cañalarta.

Firma participante: \_\_\_\_\_

Cédula Ciudadanía: \_\_\_\_\_

## Anexo 2. Guion de entrevista

### Guion entrevista abierta

Agradezco que hayan aceptado la invitación a participar de este estudio. Esta información es recogida con el objetivo de Identificar las diferentes manifestaciones de violencias físicas, psicológicas, sociales y sexuales relacionadas con el género, en 4 mujeres habitantes de calle. Es importante aclarar que no se trata de una prueba de conocimiento, no hay respuestas buenas ni malas lo que nos interesa es conocer su experiencia.

Como quedó plasmado en el consentimiento informado que usted firmó previamente, le quiero recordar que la entrevista tendrá una duración de 1 hora máximo, el encuentro será grabado, pues todo lo que diga es muy importante y no quisiera que, en el intento de tomar notas, no pudiera escuchar y escribir todos sus aportes. Esta grabación sólo será escuchada por el equipo de investigación y su contenido es confidencial, su participación quedará registrada con un código para poder almacenarla y diferenciarla de otras, pero no se utilizará su nombre.

Es importante que sepa que en cualquier momento de la entrevista usted puede interrumpir su participación, y que no está obligada/o a responder todas las preguntas, pues esto es un acuerdo voluntario.

Si tiene alguna dificultad con alguno de los términos especificados arriba, puede expresarlo ahora, para acordar unas nuevas condiciones. Si está de acuerdo con la manera como se realizará la entrevista, comencemos.

¿Como te llamas?

¿Cuántos años tienes?

¿cómo llegaste a esta situación?

¿Cuánto tiempo ha estado viviendo en la calle?

¿Por qué ha permanecido viviendo en la calle?

¿Tienes pareja sentimental?

¿Viviendo en la calle has tenido pareja sentimental? ¿Como ha sido esta experiencia?

¿Cómo ha afectado esta situación tu identidad y tus relaciones con los demás?

---

¿Ha mantenido algún contacto con tu familia o seres queridos?

¿Ser habitante de calle como ha afectado a tu salud física, sufre de alguna enfermedad?

¿Ser habitante de calle como ha afectado a tu salud psicológica?

¿Has tenido acceso a servicios médicos y de salud mientras vives en la calle? ¿Hay algún programa, servicio o recurso específico que conozcas para ti y otras mujeres en situación de calle?

¿Qué apoyo o recursos ha encontrado en tu comunidad o en organizaciones que trabajan con personas en situación de calle?

¿Qué te gustaría que la sociedad comprendiera mejor sobre las personas en situación de calle?

¿Viviendo en la calle has experimentado situaciones de violencia, por ejemplo, violencia física, agresiones, abuso sexual, maltrato?

¿te has sentido discriminada por vivir en la calle? ¿Cómo es la discriminación hacia los hombres y mujeres habitantes de calle? ¿Se presenta igual?

¿De qué manera ha cambiado el trato de los demás hacia ti por estar en situación de calle? te han vulnerado los derechos a la vivienda?

¿Alguna vez has sufrido violencia por parte de tu pareja? En caso de que sí ¿Cómo sucedió?

¿para las mujeres habitantes de calle como se vive el acoso sexual?